MONTEVIDEO — Sábado 15 de Abril de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,734

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris . . . . . . Señores Aurora Fernández y Ca., rue de Provence núm. 34.
" " . . . . . . Lorette, Agencia de la Société Mutuelle de Publicité, Cirque Caumartin.
" " . . . . . . [illegible] Reuter's Telegram Company Limd.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Abril 15 (11 a. m.) Avelino Rilon en representacion de Gabriel Martinez, agente financiero de Lóndres, presentó-e á los tribunales entablando demanda contra la casa de Lúcas Gonzalez, cobrando tres millones de pesos por negociaciones y las utilidades obtenidas en diversos empréstitos realizados en Inglaterra.

Entre estas figura el de quince millones de pesos para la prolongacion de la línea férrea en la República.

El actor manifiesta que la casa Gonzalez principió sin capital y que en esta sola negociacion obtuvo dos millones nuevecientos mil pesos de beneficio.

—Dos periodistas, emigrados brasileros, se presentaron en la Jefatura de policía á la una de la mañana, exponiendo que tenian conocimiento de que en uno de los vapores de la carrera llegaron á las 8 a. m. á esta ciudad tres ó mas personas procedentes del Brasil con el objeto de asesinar á un compatriota suyo, sin explicar el fundamento de su denuncia.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 15 (11 40 a. m.) —Los arreglos financieros entran en un período de viva actividad.

El plan parece ser tratar por separado la deuda pública externa y garantías de ferrocarriles, punto en que no se dice haya nada concluido todavía.

Conforme á ese plan, rebajaríase el interés de toda la deuda externa al 4 %, con suspension de amortizacion hasta 1897, en el concepto de darse principio al servicio de esa renta en metálico desde Julio próximo.

Morgan ha manifestado reiteradamente la pretension de que exclúyanse de la reduccion el interés del empréstito de 1886 y los bonos de moratoria por gozar del privilegio hipotecario de las rentas de aduana, las cuales á su juicio deben seguir sirviéndose con arreglo á sus contratos.

Igualmente hase acordado con el sostenido en Lóndres que deben ser excluidos de la reduccion el interés de los títulos integrados en pago de la rescision del arrendamiento de obras de salubridad, cuyo monto es de 630.000 libras.

Fúndase esa exclusion en que estos títulos están especialmente afectados á los entrados en las mismas obras.

—Si esas pretensiones fuesen retiradas y descartase la cuestion pago de garantías de ferrocarriles, sería posible la unificacion del interés de la deuda externa á un tipo mas bajo con suspension temporaria de la anotacion.

Las garantías ferrocarrileras en tal supuesto serían servidas segun la idea lanzada al debate, con emision de bonos cuya renta sería el 4 % mas ó menos en el terreno descrito.

Debe sostenerse el debate de las negociaciones en la actualidad, cuyo estado preciso no es fácil de saber dada la reserva que aquí rige y la divulgacion de noticias definidas de la prensa inglesa.

—Partió ayer para Catamarca el coronel Daza. De esa provincia telegrafían diciendo que la mayor parte de los soldados han desertado.

En la ciudad hay grandes temores de que se subleve el piquete, única fuerza que posee el Gobierno y que intentaron dos veces hacerlo.

En esta de todo dícese: que el gobernador renunciará pronto y que las negociaciones con los catamarqueños residentes reanudaránse.

En el largo acuerdo presidencial de anoche dióse cuenta de un telegrama de Quirno Costa, ministro argentino en Chile, comunicando que las negociaciones de límites solucionaránse de un momento á otro definitiva y satisfactoriamente.

Hácese ascender á muchos miles el total de la estafa hecha á los colonos del Rosario por los acopiadores, pagándoles en billetes falsos.

La Comision directiva del Centro Comercial dirigió una nota al gobernador, indicándole las conveniencias que habria en suprimir los gravámenes á los colonos.

—El histórico cuartel Retiro levantado á principios del siglo con ladrillos en la plaza de toros, quedó ayer totalmente demolido.

Levantaráse allí antes de 6 meses el pabellon de la República Argentina que figuró en la última exposicion de Paris, rodeado de kioskos, chalets, jardines, teatro de verano, etc.

—Levantóse el acto de quiebra dictado contra el comerciante Juan Amertay.

—El doctor Ramon Mendoza, ex-ministro en el Paraguay, devolvió al ministro de Relaciones la nota que comunicóle el famoso apercibimiento que comunicóles ayer.

Dice: «Con el asombro consiguiente al conocimiento de un acto inexplicable en todo gobierno regularmente organizado y correcto, acabo de recibir la comunicacion suscrita por un subalterno, por la que háceme saber la *extraña y rara* resolucion en los anales administrativos del mundo».

Lárgale algunos zaetazos que habrán sentado mal al ministro, porque resolvió éste que devolviérasele á su autor la nota referida.

—En el vapor *Elisa* encuéntrase enfermo el carpintero Castalimar, embarcado en Santos.

Parece que trátase de una enfermedad comun. En el *Bretagne* existen cuatro criaturas atacadas de sarampion.

Los demas cuarentenarios están bien.

—Al capitan de fragata Federico Mougliero nombrósele fiscal permanente en reemplazo de Cárlos Beccia, que tomará el mando de la cañonera *Uruguay*.

—El doctor Coni presentó renuncia de la presidencia de la sociedad médica argentina.

—El 25 del corriente colocaráse la piedra fundamental del nuevo hospital de niños.

—Háblase de Norberto Quirno Costa para ocupar la cartera de Relaciones, cuando renuncie Anchorena que en estos dias llegará aquí de Chile.

—El gobernador de La Plata continúa armándose tremendamente. Anoche desembarcaron en el puerto de aquella ciudad 50 cajones con 1250 fusiles y 1000 cajones de municiones marcados así:—Oro—Montevideo—Buenos Aires.

Durante toda la noche los comisarios y soldados vestidos de particular ocupáronse del desembarco y la conduccion era protegida por un cordon de guardias civiles.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 15 (1.11 p. m.)—*El Diario* desmiente que exista un interés único en el arreglo de la deuda externa, agregando que el interés que abonaráse á los acreedores del Estado desde el 1.° de Julio debe ser proporcional á lo que actualmente devenga cada uno de esos títulos.

Dícese que hase confundido esto con el nuevo título internacional que emitiráse mas tarde para que los papeles de nuestra deuda externa sean cotizables en todos los mercados de Europa á un mismo precio.

De la emision de cédulas nacionales que es materia de grandes comentarios, por no conocerse la determinacion que tomará el Gobierno, puédese asegurar que no será satisfactoria para la emision de quince millones, dado el efecto desagradable que causó en la plaza, donde cotízanse estos títulos, al solo anuncio de la emision.

Parece inducirse al Gobierno á suspension hasta mejor oportunidad.

—Los cigarreros de la casa Juan Posse, hanse declarado en huelga.

—Oro abrió en baja á 299.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 15—*La Nacion* dice que si es como se dice que sale del Ministerio de Relaciones el doctor Anchorena, encargaráse de ésta cartera el doctor Norberto Quirno Costa, actual ministro en Chile y cuya próxima llegada anuncian los diarios de ultracordillera. Este telegrafió ayer al gobierno que pueden considerarse como aceptadas por Chile las modificaciones en el convenio de límites.

—Es candidato probable para ocupar la senaturia vacante por Córdoba el ministro argentino en Roma, doctor Antonio del Viso.

—Ninguna novedad sanitaria.

—Desmiéntese que el gobernador Lagar aconsejó al yerno del Presidente doctor Villar, renunciara la senaturia por que fué elegido por Santiago del Estero. Resulta entonces infundado que dimitirá el poder en caso de resistir éste á abandonar la senaturia.

—El Banco Hipotecario Nacional empezará el lúnes á recibir las solicitudes de préstamo.

—Telegrafían de Catamarca que el ánimo de los revolucionarios es bastante decaido. Créese la pronta pacificacion de la provincia.

—El impuesto de cereales mantiene siempre á los colonos santafecinos en gran descontento.

—Telegrafían de Punta Vacas que cayó ayer la primera nevada en la cordillera de los Andes.

—Anuncian de Cruz Alta que los cómplices de Aserin y Juan Ferreyra, que los colonos lyncharon, fueron presos.

—Los arreglos financieros en Lóndres, siguen en buen camino. Tiénese completa fé en el éxito de las negociaciones.

—Varios colorados piensan adherir sus protestas con las de sus correligionarios de esa, contra la celebracion de las fiestas de los Treinta y Tres, sin la intervencion del general Rivera.

Vía Galveston

Calcuta, Abril 14—El levantamiento de Kachin en Birmania ha asumido un carácter grave. Las tropas irregulares chinas se han armado para aguardar á Kachin.

Santigo de Chile, 14—Ordenóse incomunicar á cuanto reo sedicioso caiga en poder de la justicia.

Los diarios continúan ocupándose de los atentados dictatoriales. *La Opinion* reclama al gabinete obre con energía y corte de raiz la actual intranquilidad del país. La Legacion americana está resguardada por la policía.

El ministro Egan ha reclamado por la vigilancia que ejerce la autoridad y se le contestó que es debido á denuncias recibidas sobre los posibles asaltos á la Legacion y tratarse de prevenirlos.

Cambio 15 5/8 peniques.

Santiago de Chile, 14—En la reunion de los liberales acordóse apoyar decididamente á cualquier gabinete.

El Presidente queria nombrar sin distincion de color político con la única condicion de que el ministro del Interior sea liberal.

Rio de Janeiro, 14—Cambio bancario sobre Lóndres se cotizó flojo hoy, á 12 3/8. Soberanos subió á 19.460.

Paris, 13—El proceso de los anarquistas François, Bricon y Marie de Lange, ha continuado hoy.

Llerot, mozo del café Very, al que han pretendido asesinar á toda costa los anarquistas, ha declarado como testigo, intentando probar que Mennier, y no François, ideó y ejecutó el atentado.

Bruselas, 13—Una muchedumbre excitada rodeó hoy el palacio de la Nacion, mientras los diputados estaban en sesion, á las 4 de la tarde.

Los obreros situados cerca del edificio del Parlamento, prorrumpieron en aclamaciones á favor del sufragio universal y se arrojaron sobre las fuerzas policiales que guardaban el recinto, las cuales cedieron al ataque.

Estos intentaron penetrar en el Palacio, pero entonces la reserva de caballería cargó sobre la multitud con las espadas desenvainadas, logrando dominar el conflicto.

Bruselas, 13—Ha estallado una huelga de mineros en las minas de carbon de piedra de Cuarnaes esta tarde.

Cuatro mil mineros atacaron las construcciones cerca de la boca de la mina, haciendo salir de ellos á los guardas y á los empleados.

Los huelguistas intentaron tomar el club católico por medio de un ataque, pero fueron rechazados por ciudadanos particulares. Sin embargo, han logrado asegurar la posesion de media ciudad.

Roma, 13—*La Tribuna* al tratar de la investigacion de los escándalos bancarios, revela nuevas y graves irregularidades cometidas en el Banco Romano, con pagarés, cuya suma asciende á un millon de liras y cuyo descuento no se encuentra anotado en los libros del Banco.

Madrid, 13—Ha ocurrido una explosion en la fábrica de tejidos de algodon de la compañía Gala Coladia en Mataró (Cataluña), que destruyó los edificios, sepultando á todos los que estaban trabajando en la fábrica.

El siniestro ha causado muchas víctimas, no sabiéndose con seguridad el número de los que han perecido en la catástrofe.

Viena, 13—La recepcion hecha á Stambouloff por el emperador, ha causado cierta agitacion en las embajadas y ministerios de relaciones exteriores del continente.

Los partidarios de la triple alianza comentan favorablemente la recepcion.

La prensa rusa menciona el hecho con gran amargura.

Paris, 13—El gabinete Dupuy ha discutido el presupuesto para 1894 y estima necesario un aumento de 151 millones de francos sobre los gastos actuales.

Mr. Peytral, ministro de Hacienda, convencido de que no puede arreglar el balance por reduccion en las inversiones, estudia tres distintas soluciones.

Primera—Excluir del presupuesto ordinario los gastos extraordinarios del Ejército y Marina.

Segunda—Crear nuevos impuestos.

Tercera—Aplicar al presupuesto la suma que se necesite, tomándola de los 189 millones de francos que se calcula obtener de la proyectada conversion del 4 1/2 por ciento.

Chicago, 13—Un nuevo y violento ciclon se ha desencadenado sobre los estados del Oeste.

Salina, de Michigan, pueblo de 1. 400 habitantes, ha sido completamente destruido.

Lóndres, 13—Varias diputaciones visitaron á Gladstone, solicitando un prudente apoyo de parte del gobierno en favor de la federacion imperial, con el propósito de estrechar los vínculos entre las diferentes partes del imperio y al mismo tiempo beneficiar el comercio entre ellos.

Gladstone dijo que simpatizaba con las ideas manifestadas, pero añadió que sería imposible legislar sobre esa materia en estos momentos en que el país estaba ocupado de asuntos de índole muy diferente.

Pittsburg (Pensilvania), 13—Un grupo de 107 anarquistas ha sido descubierto por la policía, en trabajos preparatorios contra ella.

Sus reuniones han sido suspendidas y los cabecillas han ofrecido abandonar la ciudad.

Washington, 13—Por telegrama se sabe que en Corea se ha producido un levantamiento general de los naturales contra los cristianos.

Las autoridades han adoptado rápidas medidas, ordenando que un buque de guerra se traslade inmediatamente al lugar del suceso, á fin de evitar la efusion de sangre.

Praga, 13—A consecuencia de haberse encontrado en el Elba, cerca de Rolin, el cuerpo de una jóven de nombre Pauiik, se ha producido una lucha encarnizada, producida por el populacho excitado por supersticiones religiosas, pues atribuyen á las supuestas costumbres religiosas de los judíos la muerte de la niña.

Hubo que llamar fuerzas militares en proteccion de la poblacion judaica.

El populacho destruyó la sinagoga y atacó las tiendas y residencias de los judíos.

La fuerza pública cargó sobre la multitud, hiriendo á varios y arrestando á los promotores.

Lóndres, 13—Noticias publicadas hoy acerca de la huelga general, dicen que los huelguistas se han comprometido á apoderarse de los cargamentos de los buques.

En Hull el dia pasó en calma.

Lóndres, 13—La casa de Samuel Williams y C.ª, corredores de algodon, suspendieron pagos dejando obligaciones por valor de 50.000 libras.

Paris, 13—La Corte de Casacion ha rechazado el recurso interpuesto por Cárlos de Lesseps contra la sentencia que lo condena á un año de prision, por soborno á Bahiut para sostener el proyecto de lotería en el asunto de Panamá.

Florencia, 13—El rey Humberto con su séquito llegó á Villa-Palmiera, para visitar á la reina Victoria. El rey fué aclamado por la multitud, que le esperaba á su llegada.

El dia fué declarado feriado.

Bruselas, 13—La huelga iniciada por los capataces de los obreros como protesta por el rechazo del proyecto de sufragio universal, toma incremento.

Quince mil huelguistas se encuentran en las proximidades de Mons.

En Verviers se han cerrado sesenta y cinco fábricas.

Berlin, 13—El señor Ahlwardt ha anunciado al Reichstag que mañana presentará los documentos que últimamente prometió exhibir, en los cuales se implicaba á altos empleados como cómplices en los sobornos de que se ha venido tratando.

La Paz (Bolivia), 13—El general Daza desembarcó en Mollendo y dirigióse á esta.

—En cumplimiento de la ley, inscribiránse en los registros de conscripciones militares dos eclesiásticos.

—Alejandro Soruco ha sido nombrado administrador del Banco de La Paz.

—*El Comercio* de Cochabamba propaga la especie de que Bolivia no aspira á poseer Tacna y Arica.

El resto de la prensa recibe mal la propaganda.

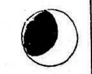
Comerciales

Buenos Aires, 15—Oro, 301.
Empréstito interno, al contado, 75.
Salen *Helios* y *Minerva*.

NOTICIAS GENERALES


En Guayaquil


En Santiago de Chile


En Montevideo

El eclipse—El eclipse de sol que se verificará mañana, será parcial para Montevideo. La luna nos ocultará la 0,64 parte del diámetro solar.

Transcribo á continuacion la hora de las fases principales del fenómeno, segun los cálculos del ingeniero don Cárlos Honoré:

Primer contacto 8 h. 02 m. N. W. a. m.
Máxima 9 h 36 m. a. m.
Segundo contacto 11 h. 10 m. N. E. a. m.
Duracion del eclipse 3 h. 08 m.

El domingo el señor Honoré y quien suscribe observarán el eclipse en el observatorio particular del señor don Antonio Montero, quien, obedeciendo á su entusiasmo por la ciencia, puso galantemente á nuestra disposicion los instrumentos necesarios.

Al mismo tiempo en Villa Colon se observarán de 5 en 5 minutos todos los elementos meteorológicos.

Estos datos comparados con los que desde el dia 9 se están levantando cada 1/2 hora desde las 7 a. m. las 2 p. m., servirán para avalorar las perturbaciones que puedan suceder en el régimen atmosférico local durante el eclipse.

Acabamos de recibir del Observatorio de La Plata un folleto, en el que se ofrece la hora local del principio y fin del eclipse para varios puntos del continente sud americano.

Nos sorprende la divergencia en las horas, que dicho Observatorio ha calculado para Montevideo, particularmente la del último contacto, que resulta ser unos 33m. menor de la descripta mas arriba.

Repasados inmediatamente los cálculos, que sirvieron al señor Honoré de base para determinar los principales elementos del eclipse, ningun error se encontró en ellos.

Tal divergencia ¿no será debida talvez á algun error de imprenta?—*P. Luis Morandi.* Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon—14/4/93.

Invitacion—Señor director de EL SIGLO:—Rogamos á usted se sirva dar cabida en las columnas de su popular diario á la siguiente invitacion:

«Se convoca á los señores Luis P. de Leon, Guillermo Cañás, Luis de Leon, A. Ramos Suarez, Leopoldo Durañona y Vidal, José Durañona y Vidal, Bernardo Garcia, Indalecio Garcia, Cárlos Berro, Manuel Oribe, Francisco L. Lavalleja, Salvador Requena, Enrique Iriarte, Leonel Aguirre, E. Forteza, A. Puy, D. L. Zatt [illegible], Enrique Deleón, J. P. Oribe, Ramon Collazo, Pedro Requena Bermudez, G. Caravia, L. J. Rodriguez, J. C. Barros, Manuel P. Gomar y E. A. Fearon, para una reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 8 p. m., en la casa calle Cámaras núm. 204, para tratar en qué forma se ha de honrar la memoria de los *33 beneméritos* ciudadanos que nos dieron patria y libertad.

Se ruega especialmente que como buenos patriotas orientales, no dejen de asistir á dicha reunion.

Montevideo, Abril 14 de 1893.—La comision provisoria: *Hortensio Perez, Arturo Salom, Alfredo M. Villarnobo, Pedro Aladio, Andrés R. Salsamendi, Cárlos Busch, Pedro Gallo, Alberto Perez Gomar.*

Muerte del jóven Alberto Torres—Un lamentable suceso ocurrió esta madrugada á bordo del *Eolo*, llegado al puerto procedente de la vecina capital.

Iba marchando el *Eolo* á su fondeadero y la mayoría de los pasajeros se encontraban en pié, cuando se oyeron dos fuertes detonaciones de arma de fuego.

Partian del camarote que ocupaba el jóven Alberto Torres, hermano del apreciable rematador de este apellido.

Cuando varias personas acudieron á aquel parajo, hallaron á Torres en las últimas convulsiones de la agonía.

Presentaba dos heridas de bala: una detrás de la oreja izquierda y otra en el pecho. La bala de la primera herida habia interesado la masa encefálica.

Se dió aviso del hecho á la Comandancia de Marina y á la Jefatura concurriendo el médico forense doctor Ferrer á reconocer el cadáver.

Alberto Torres contaba solamente 23 años de edad y era un jóven laborioso y de excelente carácter.

Se ignoran las causas que le indujeron á atentar contra su vida.

El cadáver fué entregado á la familia de Torres, que habita en la calle Paysandú núm. 477.

El finado dejó un paquetito dirijido á su hermano Enrique. En la cubierta habia escrito con lápiz que no se abriera aquello por ningun extraño.

El señor Enrique Torres prevenido por Alberto que ayer le hizo un telegrama desde Buenos Aires habia ido á bordo del *Eolo* para recibirlo.

La ruleta—Ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones el señor Martinez, comisario de la Union.

Trátase de averiguaciones sobre la ruleta.

No es cierto que se halle en igual caso el señor Leisack, 2.° comisario del Sud.

Las fiestas del 19—Programa del festival: *Primera parte*—1.° Himno Nacional; 2.° Discurso por el doctor don Anacleto Dufort y Alvarez; 3.° Poesía por el señor José G. Busto; 4.° Fantasía para piano por Leon Ribeiro; 5.° Poesía del señor Santiago Maciel; 6.° Poesía del señor Manuel Bernardez; 7.° Discurso por el doctor José V. Solari.

Segunda parte—1.° Sinfonía por la orquesta; 2.° Discurso por el doctor Evaristo G. Ciganda; 3.° Poesía por el señor Cárlos Roxlo; 4.° Fantasía de violin, por don José Martí; 5.° Poesía por don Ricardo Sanchez; 6.° Solo de violin, por el señor Santiago Fabini; 7.° Fantasía por la orquesta.

Orden de la gran procesion cívica—1.° Juventud uruguaya; 2.° descendientes de los 33, servidores de la Independencia y descendientes de éstos con la guardia de honor respectiva; 3.° Comité Ejecutivo, Poderes Públicos del Estado, comisiones de honor y monumentos y delegados de los departamentos; 4.° la prensa nacional y extranjera; 5.° sociedades nacionales y extranjeras; 6.° columna popular; 7.° ejército nacional.

Remitido—Señor director del diario EL SIGLO:—Con la conciencia tranquila de que en juicio en que me veo envuelto ha de resultar comprobada mi inocencia, abrigo la seguridad de que la suspension de mis funciones de escribano ordenada por el Tribunal ha de ser momentánea, y en tal virtud hago presente á mi clientela y al público que la Escribanía queda á cargo del escribano don Manuel Cauceiro.

Suplico pues á mis favorecedores y al público se sirvan, dispensar á dicho escribano, durante mi suspension la misma proteccion que á mi me dispensaron.—Montevideo, Abril 14 de 1893.—*Manuel Bernat.*

Extincion de títulos—En la Usina de Luz Eléctrica calle Yerbal núm. 14, se procederá el dia 18 del corriente en acto público á la extincion por el fuego de la suma de un millon setenta y un mil setecientos pesos en cédulas de las séries A y B y títulos Hipotecarios de las series C y D, recibidos por cancelaciones, retirados por amortizacion y retirados por reventa de propiedades adjudicadas al Banco Hipotecario.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

2776	$ 20000	5178	$ 100
8600	1000	9761	100
5653	500	10387	100
7032	500	9694	100
8362	200	5975	100
1911	200	8242	100
5175	200	5484	100

APROXIMACIONES

2775	$ 500	2777	$ 500

«El Ejército Uruguayo»—Montevideo, Abril 13 de 1893.—Señor director de EL SIGLO.—Presente.—Señor: Le quedaria grato si se digna usted ordenar que sean publicadas en la crónica de su importante diario estas líneas, avisando que *El Ejército Uruguayo* que dirijo saldrá en adelante los dias 5 y 20 de cada mes en vez de los 15 y 30.

Esta medida tiene por objeto poder dar en la revista todo el movimiento del ejército, que se hace en los cuerpos al vencer las quincenas.

De usted afmo. y S. S.—*Juan Bernassa y Jeres*

Judiciales—En la causa seguida contra Baldomero Serrudo, acusado de la muerte de Gabriel Garen, el Superior Tribunal ha dictado sentencia por la cual se revoca la dictada por el señor Juez del Crímen doctor Montaño, que condenaba al procesado á la pena de diez años de Penitenciaría, con reclusion de veinte dias y pago de costas.

Por esta revocatoria Serrudo ha sido condenado á la pena de quince meses de prision conmutándosele el tiempo que lleva de cárcel y las costas del proceso.

—El mismo poder revocó la sentencia en que el juez del Crímen de 1er. turno, doctor Ballesteros, condenando á Cristino Ganta, autor de la muerte de Zenan Garcia, á la pena de ocho años de Penitenciaría con un mes de reclusion celular y el pago de las costas procesales.

Por este nuevo auto, el tribunal amplia la condena á trece años de Penitenciaría, y confirma en lo demás la sentencia.

Habilitacion General de las Clases Pasivas—1.ª SECCION—Esta oficina hace saber á los interesados que el lúnes 17 del corriente empezará á pagar los presupuestos de viudas y menores militares, inválidos y pensionistas civiles, ciudada nos de la Independencia, viudas y menores de los 33, correspondiente al mes de Enero ppdo.—Montevideo, Abril 15 de 1893.—*El habilitado.*

—SEGUNDA SECCION—Se previene á las personas interesadas que esta oficina empezará á pagar los presupuestos de Plana Mayor Activa, Inválidos y Pensionistas, por el mes de Enero próximo pasado, el lúnes 17 del corriente á las horas de costumbre.—Montevideo, Abril 15 de 1893.—*El Habilitado.*

Ecos judiciales—Sentencia dictada en la causa seguida por muerte de Santiago Gonzalez:

Montevideo, 14 de Abril de 1893—Autos y vistos: el sumario instruido con motivo de la muerte de Santiago Gonzalez.

Resultando: Que queda comprobado que Gonzalez perdió la vida por haber cometido una imprudencia en momentos que se bañaba, sin que en el hecho haya tenido participacion persona alguna.

Considerado: Lo manifestado por el señor fiscal del Crímen y lo que dispone el artículo 13 del Código de Instruccion Criminal;

Fallo: Sobreséase en esta causa y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

—El señor juez letrado del Crímen de segundo turno, ha confirmado la resolucion del señor juez letrado correccional que deniega la libertad bajo caucion juratoria á Nicanor Fernandez y Obregon, preso en la Cárcel Correccional por tentativa de homicidio.

Sentencia dictada en la causa seguida por hallazgo de un feto en casa de don Miguel Echeparre:

Montevideo, Abril 14 de 1893.—Autos y vistos: este sumario instruido con motivo del hallazgo de un feto.

Resultando: Que queda comprobado haber sido encontrado un feto en un depósito de basuras, sin que se haya podido comprobar quien sea el autor del hecho punible.

Considerando: Lo que manifiesta el señor fiscal del Crímen y lo que dispone el art. 198 del Código de Instruccion Criminal;

Fallo: Sobreséase en esta causa, sin perjuicio de continuarla, si para ello hubiese mérito, y prévia consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño*

—El señor juez letrado del Crímen de segundo turno ha ordenado á la Jefatura Política, se permita la entrada á don Juan Llovet y al representante de la Compañía de Seguros «Phoenix», á la fonda y posada La Nueva Peninsular, de propiedad del primero, sita en la calle Colon núms. 46 y 48, la cual se incendió en la noche del dia 2 del corriente. á objeto de poderse apreciar los perjuicios causados por el fuego.

—El señor fiscal del Crímen de segundo turno ha apelado para ante el Superior Tribunal de Justicia, de la sentencia del señor juez letrado del Crímen de primer turno que absuelve de culpa y cargo á Lorenzo Ferretti y Lertora, preso en la Cárcel Correccional por heridas inferidas á Francisco Cresta y Voldi.

—El procesado Jacinto Sanchez Baez preso en la Cárcel Penitenciaria por haber dado muerte á Marcos Coronel, se ha presentado al señor juez letrado del Crímen de segundo turno, solicitando su libertad provisional bajo caucion juratoria, habiéndose dado vista de esta peticion al señor fiscal del crímen de primer turno doctor Platero.

Ocurrencias locales—La Jefatura Política de Rocha, remitió para ser enviados al Asilo de Mendigos por ser pobres de solemnidad á Irene Silvera, Manuel San Martin y Brígida Pascal.

—Fueron enviados al Hospital de Caridad los guardias civiles de la 5.ª José Alcalá Ferrer y José María Gonzalez.

—La comisaría del sud, remitió á dos individuos que en el despacho de bebidas de la calle Santa Teresa núm. 66, donde se hallaban jugando al billar se trabaron en pelea produciendo escándalo.

—La Jefatura Política del Salto remitió á Gaisnino Gonzalez para ser pasado al Asilo de Mendigos por ser inútil para el trabajo y carecer de medios de subsistencia; y á los encausados Atanasio Lopez y Pedro Repetto á disposicion del juez del crímen de turno.

—Dió cuenta la comisaría de la 6.ª que en momentos de hallarse estacionado el carro de limpieza núm. 38 en la calle Minas casi esquina Miguelete, el menor de 7 años José Peluffo pretendió subir por una de las ruedas y habiéndose puesto en ese instante los animales á caminar, arrojáronlo á Peluffo contra el pavimento.

El muchacho sufrió varias contusiones en la frente, brazo y pierna izquierda.

Recogido por varias personas, se le condujo á la botica sita en la esquina Miguelete y Magallanes, donde se le practicó la primer cura, siendo después trasladado al domicilio de sus padres, calle Minas núm. 91.

—Dejó de existir ayer en el Hospital de Caridad la mujer Deolinda Pereyra, que encontrábase en aquel establecimiento en calidad de presa, por castigos brutales inferidos á un menor, ahijado suyo, de cuyo hecho dimos cuenta en oportunidad.

—La comisaría de la 2.ª remitió á cuatro individuos por insultar en la vía pública.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Leonardo Modesto Ros, oriental, 9 meses, calle Soriano núm. 154.

Juana Enrico Donavaro, oriental, 33 meses, calle Constituyente núm. 86.

Belarmina Acuña, oriental, 2 meses, calle Concordia núm. 130.

Leopoldo Martinez, oriental, 22 dias, calle Perez Castellanos núm. 202.

El archivo del general Laguna—LA ESPADA DEL GENERAL LAVALLEJA—DOCUMENTO IMPORTANTE—El señor don Jacinto Laguna, hijo del ilustre general de ese apellido, remitirá en estos dias á la Biblioteca y Museo Nacional el importante archivo de su señor padre, que consta de tres mil documentos y la espada del general Lavalleja, regalada por éste al donante durante la guerra de la Independencia.

De ese archivo se nos ha facilitado copia del siguiente documento que reproducimos por ser desconocido hasta el presente:

CIRCULAR—A los pueblos de la Convencion:—El giro de la revolucion debe medirse por el de los sucesos. Yo al frente de vosotros en seis años de trabajo he acreditado suficientemente mi amor al país y los sagrados intereses de nuestra libertad. Por ella hemos combatido á los enemigos exteriores é interiores, y en medio de las grandes complicaciones, el triunfo siempre se decidió por la justicia.

El Gobierno de Buenos Aires empeñado en nuestro aniquilamiento ha contrastado nuestra época con los varios esfuerzos de la guerra que ha mantenido por dos años consecutivos.

Ni mi moderacion, ni los diversos contrastes, ni la resistencia que han encontrado en todas partes han bastado á contener, ó su capricho, ó sus intrigas.

Ultimamente á presencia de la irrupcion de Portugal, apuró aquel Gobierno sus movimientos sobre Santa-Fé, excitando con justicia nuestros fundados recelos. Y haciendo alarde de mi prudencia corrí con mis tropas á la frontera por contener al portugués que se nos aproximaba.

En medio de nuestros empeños contra esta potencia, Buenos Aires mantiene una conducta criminal manteniendo su comercio y relaciones abiertas con Portugal. Por consecuencia y en razon de las varias complicaciones resultantes de esta indiferencia, he deliberado con esta fecha que los puertos todos de la comprension de esta Banda Oriental, queden absolutamente cerrados para Buenos Aires, y cortado todo tráfico y comunicacion con aquel pueblo y los de su dependencia; quedando por el mismo hecho detenidos y asegurados todos los buques pertenecientes á aquel desde el recibo de esta órden.

Y para que ella tenga su mas puntual cumplimiento, se transcribirá á todos los pueblos por el conducto del señor comandante de Armas de la Purificacion don Gregorio Aguiar, á quien serán responsables los Cabildos, jueces y comandantes de los pueblos, de cualquier órden ó indulgencia que haya sobre el particular, á quien corresponde velar y darme parte para tomar las providencias convenientes.

Dado en este ejército á 16 de Noviembre de 1816.
—*José Artigas*—Del jefe de los orientales y protector de los pueblos libres.—Es copia.—*Aguiar.*

Très bien—Dice *La Nacion*, órgano competente en la materia:

Las reparticiones y cuerpos del ejército que recibieron ayer sus presupuestos por Enero son los siguientes:

Batallon 3.° de Cazadores.
Id. 4.° id. id.
Regimiento 1.° de Caballería de línea.
Id. 2.° id. id.
Id. 3.° id. id.
Id. 4.° id. id.
Universidad Mayor de la Universidad.
Instruccion Pública.
Direccion General de Obras Públicas.
Jefatura de la Capital.
Oficina de Patentes de invencion.
Consejo Penitenciario.
Cárcel Correccional.
Museo Nacional.
Museo de Historia Natural.
Fiscalía del crímen de 1er. turno.
Idem de 2.° turno.
Id Militar.
Archivo Administrativo.
Fiscalía de Policías.
Comandancia General de Marina.
Lazareto de la Isla de Flores.
Capitanía del Puerto de Maldonado.
Vapor *Rayo.*
Idem *Lavalleja.*
Cañonera *General Rivera.*
Idem *General Artigas.*
Juzgado Departamental de Cerro Largo.
Idem idem de Rio Negro.
Idem idem de Colonia.
Idem idem de la capital.

Salieron á la circulacion en el dia de ayer ciento cuarenta y cinco mil pesos.

Hoy principiará el pago de los presupuestos de Enero á las clases pasivas.

Electoralismo—Sin privilegio por la invencion de la palabra, y s. g. d. g. (véase el Catecismo del Padre Astete), reproducimos aquí estos párrafos de *El Teléfono* de Mercedes:

«Lo contrario de lo que ha ocurrido en la capital de la república, donde la Junta Electoral provisoria, CON LA ANTICIPACION DEBIDA publicó avisos en la prensa SEÑALANDO LOCAL, DIA Y HORA para el acto en que tendria lugar la insaculacion de los ciudadanos que debian integrar la Junta Electoral,—ha pasado aquí en esta ciudad predestinada á presenciar los mas bochornosos actos que pueden concebirse en materia electoral.

«No se llenó aquí ninguno de esos requisitos indispensables y todo se llevó á cabo entre curas y sacristanes ó lo que es lo mismo entre el coronel Diaz, Cuñarro y Marfetan.

«A las 8 y 1/2 a. m. del domingo, hora en que concurrieron al local de la Junta los delegados del partido nacional señores Lara y Quintana y los del colorado señores Muela y Cuello,—YA ESTABA TODO HECHO, con la circunstancia de que las comisiones directivas de ambos partidos se habian dirigido con alguna anticipacion á la Junta Electoral, pidiéndole la designacion de la hora en que tendria lugar la insaculacion!

Y, adelante con los faroles, que esto es recien el comienzo del gran amasijo electoral.»

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 8 a. m.:

Reinaba este tiempo en los puntos siguientes:

Montes, lluvioso y anoche llovió; Pan de Azúcar tormentoso y anoche llovió mucho; Minas, lloviendo y anoche llovió muchísimo; San Ramon, lloviendo y anoche llovió bastante; San Cárlos, lloviendo; Pando, nublado y anoche llovió; Treinta y Tres, nublado y anoche llovió mucho; Tacuary, lloviendo y anoche llovió mucho; Artigas, nublado y anoche llovió; Corrales, llueve y anoche llovió; Libertad, idem idem idem; Pavon, idem idem idem; Rischuelo, nublado y anoche llovió; San Juan, nublado y amenaza tormenta; Buenos Aires, nublado y húmedo; La Paz, garuando y anoche llovió; Martin Chico, garuando y amenaza tormenta.

De la campaña—Paysandú, 12—El doctor don Manuel Crovetto manifiesto en carta que no se hallaá en esta antes del 19 del corriente.

Ya es tiempo que el doctor Crovetto venga á hacerse cargo de su oficina, pues hay infinidad de expedientes paralizados por su ausencia.

⁂

Dice *El Heraldo*, de San Fructuoso:

En Caraguatá, departamento de Tacuarembó, debe fundarse próximamente un molino á vapor que será montado en condiciones inmejorables, para lo cual se cuenta ya con un buen capital suscrito por acciones entre personas progresistas.

Un establecimiento de esta índole es sumamente requerido en aquellos parajes y tanto por ese motivo, así como por el notable impulso que dará á la industria harinera en aquel departamento, el nuevo molino importa un gran adelanto para la campaña.

La fundacion del molino ha sido iniciada por don José Castro, cuyo nombre basta por sí solo para recomendar el nuevo establecimiento.

⁂

Salto, Abril 13—Las recientes lluvias torrenciales han producido el desborde de rios y arroyos que han inundado los campos y causado no pocos perjuicios.

El tren del N. O. que salió ayer tuvo que regresar de San Antonio, á causa de que las aguas habian destruido una parte del terraplen de la vía.

Si el invierno sigue tan lluvioso como promete, el tránsito por la campaña será un verdadero problema.

⁂

Salto, Abril 13—Anteayer en momentos que se verificaba el pasaje de ganados de Entre Rios para el Saladero de Harriague, una chata cargada de animales al llegar al medio del rio se fué á pique, ahogándose gran parte del ganado que conducia.

⁂

Trinidad, Abril 14—De la capital de la República, llegó anoche, don Ricardo Barrutti, inspector del Registro Civil.

Viene con el objeto de practicar indagaciones con respecto á la pérdida ó extravío de los libros del Registro de Estado Civil de la 6.ª seccion, que se enviaron con destino á la oficina general del ramo, sin que hasta ahora hayan llegado á su destino.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo.—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 15 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y el nivel del mar, milímetros		755.38
Temperatura centígrada	A la sombra	17.8
	Mínima	16.2
	Máxima (dia anterior)	20.8
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	11.0
	Relativa, por ciento	72
Viento inferior	Direccion	S.
	Velocidad en metros por segundo	5.4
Nubes	Cantidad	10
	Calidad	p. m.
	Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		10.5

Estacion Central, Montevideo, Abril 15 de 1893.
—*Antero Urioste*, observador.

Intereses agrícolas—Dice una correspondencia de Belen, dirigida al periódico del Salto *Ecos del Progreso:*

«Aunque este centro agrícola debe sus principales recursos á las plantacion de cereales y forrajes, desde algunos años ha tomado bastante incremento el cultivo de la vid. La viticultura implantada aquí por el señor Cemborain, fué bien pronto seguida por los señores Orcasita, Balvela y otros; el citado señor Cemborain principió, en 1888, con una plantacion de 40 000 sarmientos (segun le aconsejó un agrónomo que se hallaba en el Salto) con sulfato de hierro; no sé cual fué la causa, pero lo cierto que estos tambien se perdieron: con inquebrantable fé, siguió la obra principiada y cuando en el corriente año esperaba recoger algun fruto de tantos desvelos y sacrificios, las langostas voladora y saltona arrasaron sus viñedos á pesar del valioso auxilio recibido por las autoridades policiales y judiciales: ahora bien, despues de tantos sacrificio creia que el superior gobierno habria debido interesarse algo por el progreso de este centro vitícola, pero no fué así.

«Los viticultores de este centro tienen la seguridad que la filoxera no ha aparecido en estos viñedos y que quizás no alcanzará jamás á arraigarse por ser las tierras puramente pedrosas y arenosas; pero hubieran sido de desearse que la palabra de la ciencia hubiera llegado hasta Belen; pero si esto fué imposible es de esperarse y necesario, que estos viñedos sean inspeccionados por personas competentes para conformidad de estos viticultores, cuanto por los intereses del centro vitícola del país entero.»

Napoleon íntimo—Mr. Arthur Levy acaba de publicar un libro, *Napoleon intime*, que obtiene en Francia un gran éxito. La curiosidad que excita siempre aquella calosal figura, cuyo caracter verdadero, cuya personalidad «íntima» han sido objeto de tantos comentarios, de tantas contradicciones, habia de sentirse excitada con la aparicion de una obra que une á la ventaja de ser interesantísima por su tema, la ventaja de estar apoyada en un estudio preparatorio hecho con mucha conciencia. Mr. Arthur Levy no ha escrito acerca de Napoleon un libro de fantasía, como son muchísimos de los que se han publicado sobre el mismo asunto. Antes de emprender su tarea se ha provisto de numerosos documentos, ha llevado á cabo un importante y concienzudo trabajo de seleccion y la obra viene apoyada en una multitud de datos y de investigaciones practicadas con paciencia de benedictino.

Uno de los capítulos mas curiosos es el que se refiere á la vida casera del vencedor de Austerlitz. Y como supongo que á mis lectores no les disgustará el conocer algo de las interioridades del hogar napoleónico, voy á reproducir varios detalles de dicho capítulo:

Napoleon solia levantarse temprano: á las siete penetraba en su dormitorio Constant, el ayuda de cámara, cuyo primer cuidado consistia en reparar el desórden que reinaba en el cuarto imperial. Los vestidos del César estaban dispersados acá y acullá: sobre una silla la casaca; sobre un mueble el sombrero; en el suelo yacía echado el gran cordon de la Legion de honor y así sucesivamente.

Las primeras preguntas que dirigia el emperador á su ayuda de cámara, eran referentes al tiempo que hacia. Inmediatamente despues de levantarse pasaba á un cuarto tocador en cuya chimenea ardia un gran fuego, hasta en verano. A Napoleon le gustaba el calor, hasta tal punto que el agua de su baño cotidiano caldeada á una temperatura muy alta despedia una nube de vapor que obligaba á abrir todas las puertas. Al salir del baño se hacia friccionar con agua de colonia, se ponia unos pantalones y una bata de lanilla blanca, se afeitaba el mismo, sosteniendo mientras duraban estas operaciones una conversacion con su criado, á quien interrogaba sobre varios detalles.

Con frecuencia recibia en aquellos momentos la visita del doctor Corvisart, primer médico de cámara. «¡Hola, gran charlatan! ¡Habeis matado mucha gente esta mañana?»... Esta era la pregunta con que solia recibir Napoleon á su Galeno, que respondia imperturbablemente y con la misma familiaridad.

Cuando el emperador habia concluido de vestirse, poniéndose un traje que ya no cambiaba en todo el dia, presentábalo Constant su caja de rapé y se dirigia á su gabinete en donde le esperaban ya sus secretarios con los cuales trabajaba hasta la hora del almuerzo.

Ese trabajo hubiese aterrado á cualquier otro soberano, menos acostumbrado que él á una labor cotidiana. «Quien lo hubiese visto á aquella hora temprano—dice Mr. Levy—enterándose de su abultada correspondencia, compulsando la montaña de expedientes que habia sobre la mesa, hubiéralo tomado mas bien por el jefe de una casa de comercio preocupado por la marcha de los negocios que por un soberano llegado á la cima de la prosperidad»... «No era el jefe honorario de una administracion, sino el director efectivo, meticuloso, responsable de los actos de su gabinete».

Una vez despachada la correspondencia ordinaria, Napoleon dictaba las respuestas á ciertas cartas, ó las órdenes que se le ocurrian. Paseándose de un extremo á otro de la estancia, el emperador dictaba simultáneamente á sus diversos secretarios y la tarea no dejaba de ser ruda para estos; pues era preciso cojer al vuelo las palabras de Napoleon que no gustaba de repetir lo que habia ya dicho.

Ese trabajo quedaba á veces momentáneamente interrumpido por algun incidente cómico, como por ejemplo el siguiente: Clarke, el ministro de la Guerra, enviaba algunas veces para despachar con el emperador á su secretario Beliste. Aprovechando éste una ocasion en que aquel habia vuelto las espaldas, metió los dedos en la caja de rapé imperial, que estaba abierta sobre la mesa; pero Napoleon vió la operacion en un espejo y volviéndose bruscamente dijo al pobre secretario que se habia quedado todo turbado y tembloroso: «Guardad la caja, es demasiado pequeña para los dos».

A las nueve y media en punto tomaba el almuerzo que duraba escasamente ocho minutos y era en extremo frugal: un par de huevos estrellados, una ensalada de habichuelas, un poco de queso y nada mas. Mientras almorzaba conversaba familiarmente con sus servidores, dirigiéndoles varias preguntas acerca del precio de los comestibles, y hacia luego observaciones como la siguiente: «Cuando yo era subteniente esto no costaba tan caro... ya no quiero pagar mas que cualquier comprador».

Cuando concluia su trabajo de oficina, se encaminaba á las habitaciones de la emperatriz, tarareando con voz horriblemente desafinada algun aire popular. En el cuarto de su mujer, Napoleon mostrábase alegre, amable, cariñoso. Asistia á su toilet [illegible] y se complacia en atormentarla, pellizcándola en las mejillas y el cuello. Si ella se enfadaba, cogíala en sus brazos, la besaba, [illegible] y las paces quedaban firmadas. [illegible] se divertia en hacer enfadar á las damas de honor, [illegible] en varios detalles, [illegible] con ellas y se echaba á reir con [illegible] los estribos y le replicaban [illegible] vivamente.

La sobriedad proverbial de Napoleon, de que era ya un ejemplo su almuerzo, se traducia también en su comida, que se servia á las seis en punto. Comia [illegible], en doce minutos despachaba y en seguida levantábase de la mesa, [illegible] que la emperatriz y sus convidados continuasen comiendo.

Ninguna otra particularidad caracteriza tan bien á ese hombre cuya principal habilidad [illegible] siempre en emplear en todas las cosas, el menor tiempo necesario.

¿1893 ó 1899?—Leemos en un colega de Madrid:

Un escritor *fin de siglo*, nos ha sorprendido con la anterior pregunta.

Ahora resulta, segun los estudios hechos por algunos historiadores, que el año en que estamos es el 1899 de la Era Cristiana, sino el 1893.

Los que hacen esta afirmacion lo prueban con datos irrecusables, algunos de los cuales vamos á transcribir con la brevedad posible.

La era moderna llamada cristiana ó vulgar, data, segun Dionisio el *Pequeño*—un monje del siglo XVI—del año 753 de Roma, en que nació Jesucristo.

Si esto fuera exacto, claro es que estaríamos en 1893. Pero es el caso, que frente á la afirmacion de Dionisio el *Pequeño*, presentan otros datos que se tienen que el año actual es el 1899 de la era cristiana.

He aquí algunos de esos datos:

El año 746 procedióse en Roma á formar el censo de la poblacion en todo el imperio y así consta en la célebre «inscripcion de Ancira.»

«Augusto—dice Suetonio—dejó tres volúmenes escritos de su propia mano. El primero contenía disposiciones relativas á sus funerales, el segundo era un *Relato de los principales sucesos realizados en su reinado*, y el tercero una *descripcion de todo el Imperio*.»

De esos tres volúmenes, uno sólo ha llegado hasta nosotros: el segundo, mejor dicho, una copia del segundo encontrado en Ancira é inscrito en las seis columnas del templo consagrado á Augusto en esa ciudad.

En esta inscripcion, que se llama de Ancira, consta por testimonio del propio emperador, que el año 746 de Roma se procedió á formar el censo de todos los habitantes del Imperio. Este es un hecho que no negará ningun historiador, porque ninguno puede quitar el valor que tienen estas palabras de Augusto:

«Otro *Lustro* he sido presidido por mi solo año 746 de Roma, y en este *Lustro* han sido inscritos 4.137.000 ciudadanos romanos».

Debe advertirse, para mejor inteligencia del anterior párrafo, que Augusto se vanagloriaba de celebrar las ceremonias del Lustro, que ya habian caido en desuso cuando él comenzó á reinar.

San Lúcas dice tambien en uno de sus escritos: «En este tiempo, año 746 se publicó un edicto de César Augusto, ordenando el censo de la poblacion. El primero que comenzó á hacerlo fué Quirinus, gobernador de Siria, Joseph y su esposa que estaba en cinta, tuvieron que salir de Nazareth y dirigirse á Bethleem para hacerse inscribir.

Ya en el último punto, cumplió el tiempo del embarazo de María y nació Jesucristo.

He aquí probado que el nacimiento del Redentor verificóse no en 753, sino en 746 de la Era de Roma. Pero teniendo en cuenta la diferencia de un año que hubo siempre entre la fecha usada en Roma y la de los Estados aliados de Judea, puede afirmarse que el año del nacimiento de Cristo fué el 747.

Segun Memain, la fecha exacta de aquel suceso es la de 25 de Diciembre de 747—año 4707 de la Era Juliana.

No solamente los autores sagrados, los profanos tambien están acordes en la anterior afirmacion. Así se deduce de párrafos de algunos libros de Tertuliano, en los que éste afirma que el nacimiento de Jesucristo no pudo verificarse sino despues del año 746 y antes del 750. Si hay alguna diferencia ó contradiccion aparente entre este último autor y San Lucas, débese á que Tertuliano no pudo reunir los datos suficientes para fijar exactamente la fecha, contentándose sólo con señalar un plazo de tres años intermedios entre 747 y 750. Pero de todos modos, es indudable que en el año 753 no nació Jesucristo.

Queda probado que el Redentor nació el año 747 de la Era cristiana, habiéndose equivocado Dionisio el Pequeño en la fecha que asignó á aquel acontecimiento, y por tanto el año actual no es el 1893 de la Era cristiana, sino el 1899.

Somos, pues, más *fin de siglo* de lo que creíamos.

Una fortuna enorme—Mas de un lector habrá oido hablar algunas veces de cierta fortuna enorme depositada desde tiempo inmemorial en un Banco británico, y que espera la llegada del dueño ó dueños legítimos que han de tomar posesion de ella en cuanto produzcan los documentos necesarios para establecer su derecho.

La herencia de los Bonet—segun parece, el caudal en cuestion proviene de un tal Bonet, catalan, que fué rey ó archipámpano de no sé qué isias y murió intestado—ha quitado muchas horas de sueño á un sinnúmero de *Bonets* de Barcelona que se creian con derecho á tal capitalazo en virtud de parentesco mas ó menos íntimo con el difunto, y han practicado en diversas épocas gestiones para que se les adjudicaran los millones depositados. Recuerdo que años atrás, una persona conocida mia fué á Lóndres comisionado por varias familias que llevaban dicho apellido, para ver si se lograba algun resultado. Creo que no se alcanzó nada: ni siquiera el averiguar en qué Banco dormia el suspirado caudal.

En cambio, existe en el Banco de Inglaterra una fortuna que aguarda tan solo la llegada de los herederos legítimos, para ser adjudicada y distribuida. En el año 1803 Mistress Levi, viuda de un opulento israelita, depositó en aquel establecimiento una suma muy cuantiosa, de la que no tocó nunca ni un céntimo y de que tampoco dispuso al morir. ¿Por qué los habientes derecho de la deponente no retiraron despues los millones depositados? Esto es lo que no se sabe. El dinero continuó durmiendo tranquilamente en las cajas del Banco, produciendo intereses que se acumulaban al capital y así sucesivamente, sin que se presentara nadie á reclamar aquel vellocino de oro que iba engordando de dia en dia. En la actualidad asciende ese caudal á trescientos millones de duros con un pico muy decente.

Lo más raro es que á pesar de ser el hecho conocido y comentado con frecuencia, transcurrieran los años sin que surgiera ningun reclamante. Este se ha presentado ó mejor dicho se han presentado dos, pertenecientes ambos al sexo bello. Una jóven americana pide que se le entregue, fundando su demanda en un lejano parentesco, una 45.ª parte de la misma ó sean 33 millones de francos. La pretension no me parece, tratándose de un fortunon como aquel, exajerada ni con mucho. Cuanto á mi me daria por satisfecho pudiendo invocar una modesta participacion de 45.° grado de parentesco con el difunto señor Levi.

La otra reclamante es una señora que habita un pueblo á las orillas del Danubio. Esa ya no se contenta con tan poco. Pide que se le entreguen las siete décimas partes de la herencia. En el supuesto de que se salga con la suya y de que se den tambien á la miss yankee los 33 millones, todavía quedarán en el Banco para repartir, 417 millones de pesetas.

La sexta sinfonía (Pastoral) de Beethoven—Es imposible formarse una idea del inmenso interés que despierta en el público la audicion de esta obra maestra por excelencia, cada vez que se ejecuta en alguna de las sesiones que la Sociedad Catalana de Conciertos celebra con tanto éxito, bajo la inteligente direccion del maestro don Antonio Nicolau.

Conocido es el valor descriptivo de esta obra sinfónica, en la que Beethoven halló el medio más apropiado para dar rienda suelta á todas las fantasías de su imaginacion potente y creador. Por el conocimiento de la *Sinfonía Pastoral*, se podria deducir que el revolucionario del presente siglo (uno de los cuatro, junto con Meyerbeer, Berlioz, y Wagner) alcanzó en la época de su produccion (1808), no sólo el período de más brillantez y fecundia de su vida, sino el que con más libertad de accion pudo expresar su manera de sentir este género especialísimo de composicion; pues en aquel entonces ya habia dejado de ejercer en él la influencia de predominante música sinfónica del padre nato de la misma, el divino Haydn y tambien de su hijo predilecto, el sublime Mozart.

Estos célebres predecesores, al dominar este género de composiciones, es innegable que arrastraron á Beethoven, en los albores de su carrera musical, á seguir determinadas formas, y respetar en cierto modo la observancia de reglas que tenian su razon de ser para la generalidad de los compositores de aquel tiempo; en efecto, nótese que en sus primeros cuartetos y sinfonías se respira bastante el aire de aquellos célebres maestros en cuanto se refiere á estilo. Sin embargo, como hemos indicado, su colosal talento alcanzó á librarse de aquel como tributo de imitacion y promover igualmente una verdadera revolucion musical entre los estilistas de su época.

No solamente supo y pudo abstenerse en virtud de la fuerza de su genio de los preceptos establecidos por Haydn y Mozart, especialmente para la sinfonía, si que tambien hizo con frecuencia caso omiso de ellos y en ocasiones como desprecio. Al comprender que los horizontes trazados á fines del siglo pasado por aquellos músicos revoladores, que fueron las bases del edificio sinfónico, del estilo propio de él, de su estructura y de su extension, eran deficientes para sus creaciones, ¿qué debia hacer sino prescindir por completo de las mismas y entregarse por entero á la creacion de una sinfonía propia de su genio, inimitable, que satisfaciera sus aspiraciones y que pudiera expresar con intensidad su especial manera de sentir la belleza? Por este solo motivo merece, pues, disculpa la conducta que pudo hacer de los medios que le estaban señalados de antemano; á esta omision debemos las bellísimas descripciones, cuyos efectos extraordinarios tanto nos sorprenden y embelesan, y que tal vez no se habrian podido desarrollar en un recinto más estrecho.

Si nos inspirara Beethoven profunda admiracion por multiples conceptos, por solo este deseo de emanciparse y trabajar para la creacion de su personalidad artística habria que aplaudirle. Por virtud de la misma, la potencia creadora de su genio se desplegó sin trabas de ninguna clase, pudiendo brotar de su imaginacion las notas y siempre nuevas ideas musicales con entera independencia y sublime poesía. Hay, pues, que admirarle, no imitarle, porque el genio no admite imitaciones, de su escuela bien lícitamente puede decirse que nació y murió con su personalidad artística.

Las sinfonías de Beethoven se caracterizan muy especialmente por estar comprendidas dentro del modo de ser de la música moderna; en ellas hallan perfecto asiento todos los instrumentos, de cuerdas, de viento y de percusion, todos ellos sabiamente empleados, y claramente que nos semejante conjunto de elementos pide al sinfonista detalles de los mayores grados de perfeccion, grandeza y hasta amenidad. La *Sinfonía Pastoral* participa singularmente de esta última condicion: todas las escenas que la componen responden á su título y lleva te[illegible]; obsérvase en la misma una acabada manera de conservar los cuadros campestres, poseyendo en la unidad de su conjunto, la condicion de la variedad, que es la que principalmente acusa como cualidad primordial, la de su concepcion carácter de sus partes entre sí, por lo relativo á estructura, y lo que en lenguaje vulgar diriamos sencillamente medio de evitar la monotonía y facilitar al artista los medios de poder demostrar su habilidad, en los diversos géneros en que debe aparecer ejecutada una composicion de esta índole. Hector Berlioz quiso describirla en aquellas acertadísimas frases «de que parecia un admirable paisaje dibujado por Miguel Angel.»

Ningun género de música le hubiera facilitado los recursos que para ello se necesitan como el sinfónico, pues (se puede asegurar que es el único que permite la total fusion en la percusion de los sonidos y por ende la coherencia y relaciones íntimas existentes entre los instrumentos productores de los mismos. La potencia creadora de Beethoven, se revela en toda su magnitud cuando se trata de una sinfonía que nos ocupa es el fruto de una concepcion verdaderamente genial, y que debe responder á un fin elevado, como lo es la contemplacion y descripcion de la naturaleza. Háse propuesto abarcar Beethoven tres puntos principales en esta sinfonía: la dulce calma del campo, las sencillas costumbres de los pastores y las imponentes manifestaciones de la naturaleza.

Todas las escenas de la *Sinfonía Pastoral* justifican incuestionablemente el designio de su autor, de hacer de ella una verdadera égloga. La definicion de ésta, segun Marmontel, robustece aun mas el deseo vehemente que debió sentir Beethoven cuando llevó á cabo su creacion. Dice así: «Comprueba el interés de la égloga la ventaja de poder pintar una vida dulce, tranquila é inocente, tal cual puede disfrutarse en los campos y cerca de la naturaleza, y que no se encuentra en las ciudades cuyas condiciones de vida ficticias, son frecuentemente mezcladas con la amargura y el fastidio.»

En su primer tiempo, ó sea en el *Allegro ma non troppo*, pinta la dulce sensacion que inspira el aspecto de un risueño paisaje y describe magistralmente la hermosura de la naturaleza en todo su esplendor, desde la perfumada brisa matutina, á las vaporosas nubes que aparecen flotando en la azulada bóveda, ora ocultando el radiante brillo del astro del dia, ora desvaneciéndose para inundar en exuberante luz los valles y las montañas, en las cuales entonan los pastores encantadoras melodías al son de instrumentos campestres.

El segundo fragmento viene en gran parte á corroborar lo antes manifestado, respecto del carácter de égloga que debe respirar toda la composicion. La escena *A la orilla del arroyo*, es por esencia contemplativa, aun en medio de su lírica dominante. Berlioz dijo: «que Beethoven debió componer esta trozo, recostado en la hierba del campo, fijos los ojos en el cielo, fascinado por mil dulces reflejos de sonoridad y de luz, y escuchando el murmullo rumor que producian las ligeras y blancas ondas al chocar contra las piedras de las riberas.» El genio del músico en este *Andante molto moto*, se desborda, la intimidad que rebosa esta pieza nos atrae, nos subyuga, ella contribuye sobremanera á que se nos aparezca la belleza de este pasaje musical tanto mas sublime en cuanto está despojado de aparatosas exterioridades, que alejan del oyente, en las mas de las ocasiones, su espíritu de concentracion de este género de música. El tiempo de está escena, no debe ser tan lento como se pretende; de lo contrario dáse á la misma un tinte elegíaco que no tiene, que pugna en conjunto con toda la esencia de la obra.

Siguiendo á este incomparable trozo, aparece la *Reunion alegre de aldeanos*, que constituye el *allegro* en el cual se rie y se canta; la gaita inicia un precioso estribillo que le es acompañado por un bajo que no da mas de dos notas. Paulatinamente va promoviéndose una danza, que de animada pasa á bulliciosa; el ritmo cambia; todo se mezcla, se arrastra, se baten palmas, se grita, se corre, se precipita; en el paroxismo del desbordamiento, óyese un rumor lejano, un trueno, precursor de una tempestad, que no tarda en aparecer, sembrando el espanto y la consternacion en el seno de los campestres danzantes. La escena de la tempestad es imponente, no puede ser descrita, se siente pero no se expresa: en ella vemos la perfecta y verdadera expresion de los elementos puestos en lucha; es la naturaleza en admirable desórden los bramidos del viento, el cielo negro, sin horizontes, y los estrepitosos truenos sobrecogen el ánimo de aquellas apacibles gentes, que presas de una impresion profunda, no aciertan á explicarse la terrible situacion porque atraviesan.

Renace por fin la calma, serenándose el cielo; entonces aparece todo risueño y termina la sinfonía con una accion de gracias, muestra evidente de la gratitud que sienten los aldeanos por la vuelta del buen tiempo despues de la tempestad. Echanse de ver en ella los cantos agrestes impresionados de suaves melodías, arranques del sentimiento que el alma experimenta despues de la pasada tormenta.

Este es, muy compendiado, el argumento que se desenvuelve en este *chef d'œuvre* del inmortal Beethoven, superior á todo elogio.—*Jacinto E. Tort Daniel.*—Barcelona, Marzo 10.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 3; militares, 3; mujeres, 1; total: 8; orientales, 5; argentinos, 1; españoles, 1; italianos, 1; total: 8.—Salieron de alta: civiles, 6; orientales, 1; españoles, 3; italianos, 2; total: 6.

Existencia de enfermos hoy 15: civiles, 252; militares, 33; mujeres, 104; total: 389.

Páginas para las damas—FALDAS CAMPANA—DETALLES ELEGANTES—MAS MODELOS—LAS TELAS EN BOGA—LA MODA Y EL LUTO—FANTASIAS PRIMAVERALES—Madrid, 16 de Marzo.—No cabe suponer, mis adorables lectoras, que se eliminen las faldas *campana* de las fantasías primaverales, lejos de esto marcan con extraordinario vigor su paso triunfal, y sin duda conviniendo en el largo reinado que están llamadas á alcanzar, una modista parisiense nos ofrece una caprichosa falda interior de seda con resortes de aluminio que sirve á maravilla para sostener la armadura de las faldas campana.

Tienen estas mucho vuelo hacia abajo, siendo al propio tiempo por extremo ceñidas en las caderas, y si bien Madrid adopta esta forma con algunas restricciones, Paris extrema tanto los modelos, que la falda campana ya no resulta bella. Nadie deja de comprender que la gracia de esas faldas radica en sus armónicas proporciones, si á la estrechez de arriba corresponde un vuelo desmesurado, de cinco metros, en el bajo, extendido por medio de alambres, claro está que poco contribuyen al mejor efecto, al conjunto artístico del traje femenino. Insistimos en las teorías por nosotros há largo tiempo

Administracion de EL SIGLO

LA LUBINA

DESDE UNA ISLA

Seccion Comercial

Plata Brasilera

Desmonetizada

SE COMPRA EN EL BANCO FRANCES

CALLE 25 DE MAYO 232-234

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

Facturas con letra inglesa

$ 0.80 el ciento

CORREOS

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1893

Biblioteca de «El Siglo»

Plomo dulce

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

LA VELOCE

SUD-AMERICA

VITTORIA

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ
MADRID

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9-CALLE 18 DE JULIO-7 Y 9
MONTEVIDEO

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet -Calle Sarandí 262 y 264 -Casa fundada en 1868 -Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.-Sombreros ingleses- última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.-Casa especial en corbatas, bastones, paraguas, etc.-Precios módicos. 222-ab.18 dpm

La Balear Fabrica a vapor de jabones y velas esteáricas.-Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63-Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete-Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño-Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos. -A. Jaume Unos. 22-pm

La casa de Bordados de Henry Martinot se trasladó de la calle Sarandí 34 á la misma núm. 218 casi esquina Treinta y Tres. 826-ab 30

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo-Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.-Se encarga tambien de refacciones de albañilería.- Calle Isla de Flores núm. 175. -Castiglion y Hno. 41-pm edm.

Peluquería de Cárlos Bellocq-Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor -180 Avenida General Rondeau 180-Montevideo. 256-perm

Quinta barata Se alquila, Cámaras 107 (bajos). 947-ab 25

Se desea encontrar para una señorita suiza con excelentes referencias, una colocacion con una familia de la ciudad ó del campo, para encargarse de la educacion francesa de niños.-Habla aleman y un poco el español. Está al corriente de tocidos los trabajos de costura bordados. - Retribuon modesta. - Dirigirse pory carta bajo las iniciales E. M. á las oficinas de este diario. 882-ab 23

Teneduría de libros francés é inglés. Cursos de dia para jóvenes y de noche para dependientes. Se empezarán el 10 y el 24 de Abril. Profesores: J. Grimaud, L. Pool y L. Delpech.-Calle Washington, 68. 856-my.3

Vacante La hay en el escritorio de una casa introductora inglesa, para un jóven que haya tenido buenas escuelas, un poco de práctica de escritorio y que posea el idioma inglés.-Dirigirse por escrito á la oficina de este diario, bajo las iniciales M. L. 970 ab 23

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague-Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.-Unicos agentes: A. Lermitte y C.ª -Cerrito 80 A. 253-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £	1:250.000
« integrado. . . »	750.000
Fondo de reserva. . . »	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL- Varios corresponsales.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.
Recibe dinero en cuentas corrientes.
Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual. 16-perm-dpm.

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas Precios módicos. -Misiones núm. 153

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE
En lo de J. y A. Talice Hermanos 254-perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51-ZABALA-51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: Presidente-D. Juan J. Aménaga. Vice-D. José Helguera. Tesorero-D. Pedro Rey. Secretario-gerente-D. Enrique Algorta y Villa de Moros. Vocales-Guillermo Galli, José P. Solo, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, José N. Rossi, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉF NO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35 pm-3.ª-dpm.

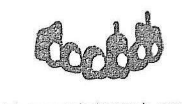
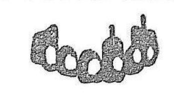
El Banco Comercial

189--CERRITO--189

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la Campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE único representante. 9-dpm.

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

163 - calle Cámaras - 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

A los viñateros

Los señores J. Granara y C.ª, agentes del Viñedo Hilda de los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, en la Agraciada, departamento de Soriano, participan á los viñateros y demás que deseen plantar vid, que disponen de una buena cantidad de plantas de un año de Cabernet y Sauvignote garantidas libres de filoxera, oidium, extra-pinore, igualmente de cualquier cantidad de sarmientos de las clases arriba mencionadas.
Y tambien de sarmientos americanos de plantas de cuatro años, inmunes á la filoxera, de las clases Riparia, Othelo, Jaquez y Hebermont.
Los pedidos deben hacerse con tiempo para asegurar el perfecto acondicionamiento y la entrega en la época exacta.
Dirigirse á J. Granara y C.ª.

ZABALA 142-144
862-jn.3-3.ª-pág.

SOCIEDAD
Tramvia al Paso del Molino y Cerro

Segunda convocatoria

De acuerdo con lo que establecen los artículos 21, 23 y 24 de los estatutos sociales y con lo resuelto en la asamblea general ordinaria del 30 de Enero ppdo., se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las dos de la tarde en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Tratar sobre la deuda de la Empresa.
Montevideo, Abril 11 de 1893.
930-ab.20 El secretario.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 - Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.
Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.
Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.
Portland marca legítima ELEFANTE 93 perm.

Deuda Consolidada

Se compran las fracciones de dicha Deuda y se compran y venden títulos de cien libras papel argentino.-Banco Ruso, frente á la Bolsa núm. 66. 908-my.8

Doctor Greene

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

Habiendo llegado recien de Europa, avisa al público que ha vuelto á abrir su consultorio en la calle Zabala núm. 127, donde recibe consultas desde la 1 hasta las 2 de la tarde, todos los dias. -Consultas para pobres de solemnidad, desde las 12 hasta la 1, los mártes y viernes-Especialidad en las enfermedades de las señoras y niños y en los partos. 812-ab.28

¡Plata Brasilera!

Se compra á buen precio los pesos de plata brasileros, papel argentino y papel brasilero en la casa calle Zabala núm. 66 frente á la Bolsa, Banco Ruso. 830 ab 30

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora de la Sociedad de la Playa ha resuelto distribuir los terrenos que quedan entre los señores accionistas y en su consecuencia se llama á éstos para presentarse en su local provisorio, Sarandí 124, para enterarse de la division efectuada y con arreglo á ella se reciben propuestas de cange de terrenos por acciones. Estas propuestas serán resueltas, aceptándose las más ventajosas y á los veinte dias de la fecha. Los accionistas que no concurran hasta despues de pasados 90 dias de la publicacion de este aviso, se les liquidarán sus terrenos depositándose el importe á la disposicion de las acciones que lleguen á quedar en circulacion.
Montevideo, Marzo 14 de 1893. El secretario.
693-jn.14-dpm

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS
Colonia, 41 y 49

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AGENTES UNIDOS
Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia 17 de Abril de 1893, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$ 10.000
3 de	» 500	1.500
3 de	» 200	600
7 de	» 100	700
16 de	» 25	400
20 de	» 20	400
30 de	» 15	450
1.220 de	» 10	12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.
La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.
En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard
Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: N. Goddard y C.ª
53-SOLIS-53 (ALTOS) 99 pm.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL DE LOS LIBROS DE LA SUCURSAL DE MONTEVIDEO, POR EL MES DE MARZO 1893

ACTIVO

Sucursales		$ 314.617 65
Caja: Billetes del Banco Nacional	$ 311.699 70	
Oro	» 169.145 51	» 480.845 21
Cuentas corrientes		» 1:590.466 64
Préstamos de cambio		» 378.559 34
Bienes Raices		» 1:135.753 06
Muebles de Escritorio		» 22.462 15
Títulos y valores		» 420.828 18
Valores de cartera		» 1:429.234 18
Varios deudores		» 350.729 08
		$ 6:123.495 49

PASIVO

Capital	$ 1:250.000 00
Depósitos á la vista	» 827.720 07
Depósitos á plazo	» 356.300 88
Emision	» 6.040 00
Corresponsales en Europa	» 1:970.589 15
Letras á cobrar	» 57.887 75
Depositantes de títulos	» 362.969 43
Varios acreedores	» 488.383 87
Certificados compensables	» 165.153 24
Certificados nominativos	» 638.480 10
	$ 6:123.495 49

NOTA

Certificados compensables emitidos		$ 915.971 96
Quemado	$ 716.004 87	
En caja	» 34.813 85	» 750.818 72
		$ 165.153 24
Emision- Suma emitida		$ 2:340.000 00
Quemada	$ 2:333.650 00	
En Caja	» 310 00	» 2:333.960 00
		$ 6.040 00

Montevideo, 29 de Marzo de 1893.-La Comision Liquidadora:
J. R. Gomez. J. Mac-Crindle. E. Behrens.
967-ab 16

BANCO DE COBRANZAS
LOCACION Y ANTICIPOS

ZABALA ESQUINA SARANDI

Desde el 3 del corriente se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año ppdo.
Montevideo, 1.º de Abril de 1893
851-ab.15 La Gerencia.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**
Por descuentos-CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés
Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.
A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el 10 del corriente, para recojer el boleto de entrada.
Montevideo, 1.º Abril de 1893. 850-ab.15

Sociedad de Ciencias y Artes
LIGA PROFESIONAL

Se previene á los señores socios que desde el 15 de Abril próximo empezarán á funcionar las clases de enseñanza de dibujo lineal, de ornato y teneduría de libros.
Desde la fecha hasta el 12 de Abril está abierta la matrícula en la secretaría, para los que deseen inscribirse ó inscribir alumnos.
Horas de 3 á 5 y de 7 á 10 p. m.
Montevideo, Marzo 20 de 1893.
El secretario.
Local social: Plaza Cagancha 36 B. 774 ab 15

ADOLPH RABE
17-RINCON-17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT-HAMBURGO
18-perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

El 18 del corriente á la una de la tarde y en la usina de la luz eléctrica, calle Yerbal núm. 14 (á falta de local apropiado en el de la Administracion de este Banco), se procederá, en acto público, á la extincion por el fuego, de la suma de un millon setenta y un mil setecientos pesos en Cédulas y Títulos Hipotecarios, que á continuacion se detallan:

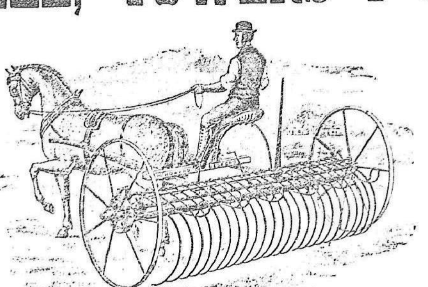
CÉDULAS SERIES A Y B

Recibidas por cancelaciones		$ 878.000
Retiradas por reventa de propiedades adjudicadas al Banco, á saber: Propiedad núm. 10-Terreno calles Soriano y Santa Lucía (hipoteca urbana núm. 212)	$ 24.400	
Id. id. 12-Terreno calles Sierra y Batovi (hipoteca urbana 95)	» 19.300	» 43.700
Retiradas por amortizacion		» 42.300

TÍTULOS HIPOTECARIOS SERIES C Y D

Recibidos por cancelaciones	» 94 200
Retirados por amortizacion	» 13.500

BELL, TOWERS Y C.ª



Arados de acero, de uno y dos surcos,
Rastras de acero, sistema Howard,
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa,
Rastrillos para recojer pasto,
Prensas para enfardar pasto, etc.
Sembradoras, Desgranadoras, Aventadoras, etc., etc.
ACEITE Y CORREA para máquinas
MAQUINAS DE TRASQUILAR, sistema Newall
Bell, Towers y Ca., 107, calle 25 de Agosto 107
831-my.1.º dpm.

FLUIDO LITTLE
ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
CON AGUA FRIA
Se dan muestras GRATIS á los que deseen experimentarlo.
Bates Stokes y Compañía
CALLE MISIONES NUMERO 130
MONTEVIDEO

Gran fábrica de camisas y ropa blanca
DE J. BAROUQUET
262 - Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.
Gran liquidacion de camisas para hombres y niños
Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.
CASA DE COMPRAS
En Londres y Paris Rue Martel 17
Sucursal 25 de Mayo núm. 259
MONTEVIDEO 299-d.pm.

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; íd. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.
Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street
Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.
Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.
El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., o los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; íd íd á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; íd íd á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; íd íd íd de 90 dias, 5 %; íd íd íd de 6 meses, 5 1/2 %.
94 - CALLE ZABALA NUMERO 94
C. D. Cutts, gerente.
drm.

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin elástico
DE CARLOS SERAFINO
MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.
Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay.
CALLE RIO NEGRO NUMERO 74
Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.
Precios módicos. 269-perm.dpm.

CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar.	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
íd. íd. íd. íd. sobres y caja, el ciento.	» 1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	» 1.40

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.
Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.
Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.
Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales
Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.
En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.
Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.
El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.
El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.-El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.
Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.-Baños emplados y de lluvia.
MONTEVIDEO

GRAN ALMACEN
Restaurant y Botiglieria
DEL PIEMONTE
AVENIDA RONDEAU NÚMEROS 202, 204 Y 206

So avisa á todos los clientes y al público en general, que con el vapor Regina Margherita hemos recibido una gran cantidad de vinos del Piemonte, como: Barbera amaro, dolcetto, grinolino, moscato, malvasia, reisa, barbera dolce, nebiolo; brughetti, lambrusco, barolo, aleatico y marsala. A mas queso gorgonsola, id Ibrinz, mortadella de

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,00000
Idem integrado hasta la fecha	« 2.047,861 35
Fondo de reserva	« 89.862 94

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Frevego
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori don Martin 17 baratti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Felice.
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:-Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:-Señores de Rothschild Fréres
Hamburgo:-Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:-Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires: Nuevo Banco Italiano
Paraguay: Banco Nacional del Paraguay
Brasil: Banco do Brazil.
Génova: Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia: Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma-íd. íd. íd. íd.-A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por íd. á retirar con 30 dias de aviso, 4 %, al año.
Por íd. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 %, al año.
Por íd. á plazo fijo de 6 meses 5 %, al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. domingos de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.
32-3.ª pag El Director-Gerente

ESPECÍFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA




ACEITE DE HAYWARD
Para COLICO, DOLOR de VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA y DIARREA en CABALLOS, VACAS y OVEJAS
REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS
UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON Y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS
Bell, Towers y Ca., 101 calle 25 de Agosto 109
dpm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean $ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean » 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean » 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, a saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.-A retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional
Montevideo, Enero de 1893. S. J. Wright, Gerente
62 perm

ERNESTO QUINCKE
Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes
DEPOSITO PERMANENTE DE

Arados de acero de uno y dos surcos.
Arados para cultivos especiales
Rastras de 3 cuerpos con dientes de acero.
Rastrillos para recojer pasto y alfalfa, etc.
Guadañadoras para cortar pasto y alfalfa.
Prensas á mano y malacate para enfardar.
Desgranadores de maiz á mano y á vapor.
Aventadoras para trigo, lino, maiz, etc.
MOLINOS A VIENTO
Prensas para uva y útiles para viticultura y vinicultura.
Motores fijos, semi-fijos y portátiles.
Cilindros para molinos harineros.
Correas de algodon para idem.
Tela de seda y alambre para idem.
Correas de cuero y pelo de camello.
Sulfato de cobre de primera clase.
ACEITE PARA MAQUINAS
ab.20

Extracto de Tabaco de Virginia
South Down Sheepwas
PARA
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa Australia Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.
BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones 4-perm.

COLEGIO FRANCO-INGLES
PARA SEÑORITAS
Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE
262 - 25 DE MAYO NUMERO 262

Las materias que se enseñan en este colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República, historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Emilio Reus, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho en los autos que sobre ejecucion de hipoteca le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Abril 4 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

880 ab.6-30p.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Estevan Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público.

580 mz.2 35p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pascual, doña Clara, doña Aniceta y doña Nieves de los Campos y don Jacinto Etcheverry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

757-mz.21-30p.ab.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Restano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm 229, á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

806 mz.28-1m.ab 27

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimento doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Antonio Giaccinazsi y á don José Croce, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan dentro del término de 15 dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de don Gerónimo Monzon contra la sucesion de don José J. Suarez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

884-ab.6-15p.ab.22

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las 4 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de la propiedad situada en la calle Piedras número 69 á 75, compuesto el terreno de 11 metros 12 cents. de frente al Norte á la citada calle; 34 metros 67 cents. en la línea del Este, 21 metros 93 cents en la línea del Oeste; 10 metros 12 cents en la del fondo al Sud, lindando por este viento lo mismo que por el Este, con propiedad de don Juan Arrien y por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Melchor Pacheco y Obes, retasada en la suma de $ 20321, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes.—El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras número 156 y se manda vender en los autos sucesorios de don Juan J. Buela.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

920 ab.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Urthiague, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

906 ab.8-15p.ab.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Bastan de Martincorena, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

893 ab.7 1m.my.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Daniel Dahl, para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma comparezca ante este Juzgado en el término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Eugenio Lasnier por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 28 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

815-mz.29.15p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Gabriel Cucini, conocido en este país por Gabriel Melide, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ú otros interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Abril 3 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

861-ab.4 10p.ab.15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Genaro de Martino, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de unas firmas en los autos que le inician los señores Cascales, Carrillo y C.ª, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en rebeldía.—Montevideo, Marzo 21 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

768-mz 22-1m ab.21.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra don Antonio Poladura y don Agustin Naene, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos, hacer manifestacion al Juzgado, bajo apercibimiento de ser detenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán al síndico que se nombre dentro del término de veinte dias, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 24 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

808 mz.28-20p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

476 fb.21-90p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

647-mz.9-3m.ju.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Octavio Muelas, para que por sí ó por apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

737-mz.18-1m.ab.17

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Martin Laffitte, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente, á las 10 a. m., con el objeto de nombrar las personas que han de reemplazar á don Ernesto Quinke y á los señores Lamaison (hijo), Capo y Ca., en el cargo de interventores nombrados para verificar la exactitud del balance presentado, por no haber aceptado ese cargo estos señores.—Montevideo, Abril 12 de 1893.—*Eduardo J. Alcarez*, actuario.

950-ab.21

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Gugliemetti, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Abril 11 de 1893.—*Eduardo J. Alcarez*, actuario.

951 ab.21

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don César Giordano, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y siete del corriente, á las dos de la tarde, para el nombramiento de las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratoria.—Montevideo, Abril 12 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

949 ab.17

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Dabyshire y Ca., ó quien actualmente los represente, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Jaime Jhostone, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Abril 12 de 1893. —*Avelino Javier Figares*, escribano público.

948-jl.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Juan María Cassau, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben informar en el incidente sobre moratoria, tendrá lugar el dia diez y siete del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

968-ab.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Juan Perrone para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

864-ab.4 1m my 3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Cárlos Trápani, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, bajo apercibimiento de dársela por reconocida.—Montevideo, Marzo 22 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

802-mz.25-1m.ab 25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Ernesto Sangiovanni, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le han entablado los señores Marini Hnos. y Brescia, por disolucion de sociedad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

722 mz.17 3m.jn.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don J. Lalleboeuf, para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Dellacá, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 8 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

923-ab.11-3m.jl.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Setiembre Couto, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos.—Montevideo, Abril 7 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

924 ab.10 1m.my.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Safons, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

925-ab.11-10p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Péndola, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

928-ab 11-10p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Bianchi, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 10 de 1893 *Eduardo G. Alcarez*, actuario.

937-ab.12 10p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Francisco Appaz, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

936-ab 12 10p.ab.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Péndola, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon N.° 67, el dia 21 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. —Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

935-ab.12-10p.ab.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Charruti, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 18 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

785-mz.23-1m.ab 23

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se cita á todos los acreedores del fallido don Víctor de Iraurgui, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el síndico Brandao y Lopez, con los títulos justificativos de sus créditos. —San Fructuoso Marzo 15 de 1893.—*Francisco Sagarra*.

733-mz.17 1m.ab.17

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Augusto Peling, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por don Edmundo Deisarte solicitando el concurso de don Augusto Peling, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo veintiuno de mil ochocientos noventa y tres.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

761 mz.22-1m ab 21

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que si no comparecer en el término ante dicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda.

495 fb.23 3m.my.22

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M Villar*.

376-fb.8-3m.myo.8.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el 22 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 8 de 1893.

912-ab.22 *La Direccion.*

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital.

El respectivo pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el mártes 18 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 8 de 1893.

911-ab.18 *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina debidamente autorizada, hace saber al comercio y al público en general, lo siguiente: Que los señores Federico G. Sacarelo y C.ª, de este comercio, se han presentado solicitando el registro de la marca comercial de su propiedad, denominada «The Champion», para emplear en toda forma y en toda clase de envases, etiquetas, rótulos, envoltorios, etc. y destinada á conservas alimenticias en general, grasa refinada, dulces y frutas al natural y en almíbar y extracto de carne.

Montevideo, Abril 6 de 1893.

890-ab.15 *Justo R. Pelayo*, director.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Esta Tesorería empezará á pagar mañana el presupuesto del personal, correspondiente al mes de Enero último.

ab.19 *El tesorero general.*

Secretaría del Mini terio de Hacienda

Se piden propuestas para la impresion y encuadernacion á la rústica de quinientos ejemplares de la Memoria de este Ministerio, correspondiente al ejercicio económico de 1891 1892, comprendiendo los estados generales de la gestion financiera del mismo ejercicio.

En las propuestas deberá establecerse un precio único de impresion corrida y estados, por cada pliego de 16 páginas, conforme en cuanto al formato, papel, tipo y entrelíneas, á la Memoria de este Ministerio, correspondiente al ejercicio de 1890-1891, que se exhibirá en esta secretaría.

Las propuestas se extenderán en papel sellado, debiendo ser abiertas á presencia de los interesados el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, y se previene que solo entrarán al concurso las que pertenezcan á establecimientos tipográficos patentados.

Montevideo, Abril 11 de 1893.

933 ab.17 *La secretaría.*

Comision de Administracion y Vigilancia de las obras á practicarse en la Fortaleza de Santa Teresa.

Llámase á propuestas para las obras y refacciones á llevarse á cabo en la Fortaleza de Santa Teresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del Superior Gobierno del 30 de Noviembre ppdo. y de acuerdo con el plano, pliego de condiciones y presupuesto existente en la Jefatura Política y de Policía del departamento, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta villa en la reparticion expresada en el sellado correspondiente, firmadas y cerradas bajo sobre y serán abiertas en presencia de los interesados y en su defecto ante testigos con asistencia de escribano público, debiendo ser garantidas por persona de arraigo.

Señálase para la apertura referida el dia 20 de Abril á las 3 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, así como el de rechazarlas todas si no las encuentra convenientes.

Rocha, Marzo 14 de 1893.

P. Lapeyre (hijo)—M. C. Ricero—F. Carbonell y Vives Juan A. Gallarzá—Máximo Amoria y Brun—Alfonso Tifani. 746 ab.18

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 7 de 1893.

La Direccion General de Instruccion Pública llama á licitacion para contratar la construccion de un edificio para habitacion de un maestro de escuela bajo las bases siguientes:

1.° Las obras deberán efectuarse extrictamente con arreglo al plano y pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría á disposicion de los interesados.

2.° Las propuestas deberán ser escritas en el sellado correspondiente y de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones, las que se presentarán lacradas y cerradas en la secretaría de la Direccion General, para ser abiertas ante el inspector nacional el dia 20 del corriente á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

3.° La Direccion General de Instruccion Pública se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

ab.20 *El secretario general.*

Oficina de Patentes de Invenciones, de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, en esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio que el señor Cárlos Garet, en representacion de los señores Minot Hooper y Ca., de Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de Norte América, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica denominada «Los Presidentes» que usan los últimos mencionados señores en los géneros de algodon que expenden y que son fabricados por la compañía denominada «Dwight Manufacturing Company» residente en Chicopee, Estado referido de Massachusetts, y cuya marca consiste en viñetas representando la efigie de los Presidentes que han tenido los Estados Unidos de Norte América durante el centenario de 1776 1876.

Montevideo, Abril 12 de 1893.

959-ab.23. *Justo R. Pelayo.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, alfombras, baño de fierro y demas objetos pertenecientes al señor don Ramon Arocena—En la casa calle Soriano número 314, frente al Seminario.

EL DOMINGO 16 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, los muebles de sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor con servicios de toda clase, cuadros, espejos, 1 buen baño de fierro, alfombrados, cortinados, etc.

Pido puntualidad. 921 ab.11

José B. Gomensoro

De 62 sacos arroz Bremen con avería—En el depósito Aduana Nueva núm. 2.

EL MARTES 18 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor aleman *Schonburg*, procedente de Bremen.

N F—62 sacos arroz Bremen con avería.

Al mismo tiempo

27 cajones castañas con avería, desembarcado del vapor *América*. 939 ab.12

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, piano excelente alfombrados, plantas, libros de medicina é instrumentos para cirujía y oculista, cocina de fierro, etc., etc.—Pertenecientes á la señora doña Leonidas Canto de Gennari.—En la casa calle Lavalleja núm. 38.

EL JUEVES 20 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la señora viuda del doctor Gennari, los muebles de nogal con poco uso para sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor con loza, porcelana, cristalería, cocina de fierro, plantas, cuadros, libros de medicina, instrumentos para cirugía y oculista, máquina de coser, alfombrados buenos, reloj, cuadros y demás muebles.

Recomiendo el amueblado tapizado para sala, el piano es excelente con máquina de fierro, cuatro cortinados con todos los accesorios para puertas, un dormitorio con ropero de tres espejos y camas gemelas, otros muebles de nogal.

La casa puede visitarse el dia antes desde la una hasta las 4 p. m. 969-ab.15.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes, arreos, artículos de tienda y bazar.—En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 18 del corriente, á las doce y media remataremos por liquidacion de facturas, gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las dos de la tarde

Muebles, carruajes, 1 baño de fierro. 960-ab.15

Rafael Ruano y Ca.

Del espléndido y lujoso mobiliario que adorna la casa calle Cerrito número 102 A altos, entre las calles Solis y Zabala, propiedad y habitacion del señor don J. H. Lesca, por ausentarse en viaje de recreo para Europa. —La casa puede visitarse y estará en exposicion el jueves 27 de 12 á 5 de la tarde.

EL VIERNES 28, á las 12 1/2, empezaremos la venta de todo el elegante y confortable mueblaje con muy poco uso, se puede decir casi nuevo, y en perfecto estado, por ausentarse la familia del país, cuyo detalle es el siguiente:

Salon—Tres juegos de fantasía tapizados en veour de génes de diferentes colores y formas con sus magníficos cortinados que hacen juego con el amueblado del salon, variedad en mueblecitos de lujo, sillas, sillones dorados de rica tapicería, un elegante chiffonnier estilo japonés, una preciosa vittrine bisouté de nogal cirée y oro, un escritorio para señora id id, etagere, rinconeras, columnas con bronces y terracotas, adornos de chimenea, dos grandes y lujosos jarrones con columnas de onix y bronce dorado, un artístico bronce con columna de nogal cirée y oro, un rico piano Schenemeyer de espléndidas voces, taburete, atril y porta música; grandes espejos, cuadros al óleo, ricos grabados, cortinillas, caminero, alfombritas, pieles, alfombrado de Bruselas, etc.

Escritorio—Con amueblado americano de roble claro.

Vestíbulo y patios—Juego de vestíbulo, percha, sillas, sillones, mesas, cuadros, macetas marmolizadas y tinas con plantas; jaulas con pájaros, juego de gimnasia y juguetes.

Comedor—Un elegante juego de nogal con escultura sencilla y de muy buen gusto, tapizado en marroquin, cortinados de puerta, reloj, cuadros al óleo, id chinescos, adornos de chimenea, espejo, servicios en porcelana fina, cristalería, rica platina y plata parisien de lo mas rico que se introduce en el país.

Cocina y despensa—Batería de cocina, mesas, armarios, taburetes, estantes, botelleros y una heladera.

Primer dormitorio y cuarto de vestir—Un gran juego de nogal completo con ropero de tres cuerpos luna biscuté y mármoles oscuros, muy elegante y adornado de rica tapicería en cortinados de cama y puerta, cuadros, adornos, alfombrado, etc.

Segundo dormitorio y cuarto de vestir—Un juego estilo inglés de nogal y roble con ropero de tres cuerpos con espejos, cortinados y alfombrado.

Tercer dormitorio—Una cama de fierro y bronce, 2 camitas torneadas para niños, cómodas, lavatorio, mesas, sillas, etc.

Cuarto de baño y vestirse—Baños, lavatorios, servicios, canastos de ropa, perchas, cuadros, cortinillas, dos grandes roperos de cedro de perchas y tablas. 896-ab.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Del mobiliario que adorna la casa calle del 18 de Julio núm. 883.—Perteneciente á la sucesion de don José María Montero.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 2 1/2 en punto daré principio á la venta al mejor postor y de órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, de todos los lujosos muebles pertenecientes á la sucesion de don José María Montero, consistentes en juegos de nogal con dormitorio, comedor, alfombras, etc.

La casa puede visitarse desde el jueves 20 del corriente, de 1 á 4.

Por mas informes, ver al rematador, Convencion núm. 299. 940-ab.13

Cipriano C. Silva

Importante remate de 500 sacos azúcar con muy poca avería.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 17 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

500 sacos azúcar con muy poca avería.—En el muelle de Capurro. 956-ab.14

Cipriano C. Silva

Importante remate de 18 cajones licores finos y 25 cajones vermouth francés. En el muelle de Capurro.

EL MARTES 18 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quienes corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

D C 10 cajones licores finos.
M V D—4 id id id.
D V C—4 id id id.
M. D.—25 cajones vermouth francés.

En seguida: Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: 6 cajones conservas paté foie gras.—En el muelle de Capurro. 943-ab.13



Jaime Maeso

De una propiedad esquina con frente á las calles Magallanes núms. 203 y 205 y á la calle Durazno núm. 432, casa para negocio y localidad de porvenir. Venta en liberalísimas condiciones, para pago de hipoteca.—Base de venta, de conformidad de partes, 1.100 $.—Propiedad por la cual se han rehusado $ 3.500 y hoy hay que venderla sobre la base indicada de 1.100 $. Como productiva, no hay otra igual.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 4 de la tarde, venderé esta casita esquina con frente á las indicadas calles, compuesta de almacenes al frente para casa de negocio y la que siempre ha estado ganando 27 pesos mensuales.

La propiedad es buena y sus pisos, paredes y azoteas son de primer órden. Se han pago los empedrados sobre los dos frentes, y los que representan mas de 350 pesos. La venta se efectuará sobre la base bajísima de 1.100 pesos, previniéndose que la hipoteca existente es de 600 pesos. De modo que el interesado puede adquirirla con solo desembolsar 500 pesos, puesto que la hipoteca se vence en Diciembre del 94 y si el comprador quiere, la hipoteca se chancela en el acto ó se deja. Como se comprende, esto es una gran ventaja para los interesados. Los arrimos y demás está todo pago. Para visitar la propiedad, pedir una tarjeta en mi escritorio. Títulos buenos.

El mejor postor consignará 200 pesos

Por otros datos, 25 de Mayo 388. 927-ab.11

Jaime Maeso

De una chacra de 45 cuadras y una quinta en las puertas de la ciudad

De una magnífica chacra distante 30 cuadras de Pando y 20 de la estacion Olmos y 5 de la estacion que empalma la vía de Nico Perez con la que va á Maldonado. Tiene tres cuadras de frente por 15 de fondo, área total 45 cuadras, tierra de primer órden, con aguadas permanentes y todo alambrado.—Lo mejor que puede ofrecerse para viñas.—Venta en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL MARTES 18 del corriente Abril, á las 2 de la tarde, venderé la chacra arriba expresada, compuesta de 45 cuadras, la que linda por el Norte con don Antonio Navarro, por el Este con doña Antonia Witta y por el Sud con la granja y viñedo de Elzaurdia.—Preguntando en la estacion Olmos por Batista el pastero, esta persona indicará su ubicacion precisa.

Esta chacra está muy bien situada, rodeada por el pueblo de Pando, por varias estaciones de ferrocarril y por muchos establecimientos de importancia.

Está toda alambrada y hay que cobrar algunas medianerías que le deben.

Tiene dos cañadas con agua permanente, y hace diez años que está alquilada á razon de dos pesos cuadra, habiendo otro interesado que paga 2 1/2, solamente por el corte del pasto.

Para viñas no puede encontrarse tierra mejor, lo mismo que para otras plantaciones, y como situacion de porvenir é importancia, tampoco.

Acto continuo: Venderé una magnífica quinta con tres cuadras mas ó menos de frente al camino Larrañaga, cuya mitad está llena de un monte frutal, teniendo además 2.000 piés de parra, toda ella alambrada, y lindando con el barrio General Belgrano, situado en la Aldea. Esta quinta está muy bien situada, rodeada de valiosas propiedades y de lindas quintas.

La venta de esta quinta la efectuaré al mejor postor, y su área consta de tres y media cuadras. Para ver el plano y demás, ocurrir á mi escritorio.

Por otros detalles, ver al rematador.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Mas datos, 25 de Mayo 388. 926-ab.11

M. Mendoza Garibay

Por el **Crédito Real Uruguayo**, en liquidacion. EL LUNES 17 de Abril de 1893, á las 2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.—**De 3.969 cuadras de campo flor**, situado en **MOLLES**, departamento del Durazno, dividido en tres fracciones: 1.ª fraccion compuesta de **2.212 cuadras**; la 2.ª de **1.352 cuadras** y la 3.ª de **403 cuadras**—(Las dos últimas fracciones son linderas).

Estos conocidos campos pertenecieron á la sucesion de don Cárlos Reiles y están regados por los arroyos **Las Minas, Las Conchas, Los Vaqueanos** y muchas cañadas. Durante el tiempo de la gran seca han estado ocupados con ganados y no les ha faltado pasto ni agua.—Son, pues, aparentes para engorde, por la calidad de sus pastos y sus aguadas permanentes y artificiales—Sus riquísimas tierras las hacen adaptables á la agricultura, prestándose á la subdivision en chacras—Una de sus recomendables ventajas es la proximidad á la Estacion **MOLLES** del Ferrocarril Central, pues dista solo 2 1/2 leguas y como allí hay corrales de embarque, siendo la única estacion que ofrece esta ventaja, los embarcan por la tarde, hacen la travesía en la noche y pueden ser vendidos aquí, en la Tablada, el dia siguiente de salir de los rodeos. Con esta gran facilidad de rápida conduccion, puede aprovecharse el alza de los precios, bien sea de Tablada ó de saladeros, en Montevideo ó de los ríos. Para pastoreo es inmejorable por la inmediacion al ferrocarril.

Un campo con estas aplicaciones tiene un gran porvenir; vendido hoy á un precio bajo, resulta la mejor inversion para capitalistas.

El comprador puede disponer del campo con aviso de un mes á los actuales ocupantes, que pagan de arrendamiento 1 500 pesos por la suerte, sin con trata, pudiéndose obtener hasta 1.800 pesos por suerte con plazos razonables.

Todo el campo está cerrado con maderas y alambres de primera clase.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados en hacer postura, lo mismo que cualquier referencia, en las oficinas del **Crédito Real Uruguayo**, 25 de Mayo 345.

Los planos se distribuirán en la Bolsa el dia de la venta.

Por mas datos: Arapey 99. 913-ab.9

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

De una chacra distante 10 cuadras de la Estacion Treinta y Tres del Ferrocarril Central, camino por medio con la quinta de don José Ballar, confinando al arroyo Miguelete, cruzada por el arroyo de Mendoza y los caminos Nacional y Artigas.—Area: 84 cuadras y 2.584 varas.—Venta al mejor postor y al contado.—El remate se hará en varias fracciones, dando opcion al comprador.—Esta chacra contiene dos grandes edificios, construidos en 1892 con toda clase de comodidades: uno ocupado por una escuela de ambos sexos y el otro para familia.—Terreno de labranza con buenas aguadas, tiene monte frutal.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber: que EL DIA 8 de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una chacra situada sobre la costa del arroyo del Miguelete, de este departamento, con todos los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta de 62 hectáreas 1727 metros cuadrados igual á ochenta y cuatro cuadras, 2584 varas cuadradas y 55 dec. cuadrados que lindan así: Por el Este con el camino Nacional, por el Oeste con el arroyo Miguelete, por el Norte calle por medio con los herederos Riestra y por el Sud con doña Ana Lamela de Trápani. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del mismo. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Matilde García de Zúñiga de Ferreira, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 29 de 1893. *Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos y el plano están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Ituzaingó 158 A. El dia del remate se distribuirán los planos con todas las referencias.

Por mas datos, Arapey 99. 809-ab.4

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor, por ejecucion de hipoteca—De una buena casa baja, moderna y bien construida, situada en la calle Coronel Brandzen, inmediata al Hospital Italiano y á pocas varas del boulevard General Artigas.

Léase el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Garré contra doña Filomena Vazquez, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno, con los edificios, los cercos y demás mejoras que contiene, ubicado en esta capital, distrito de los Tres Cruces, compuesto el terreno de 49 metros 73 cents de frente al Norte sobre la calle Antiguo Maldonado (hoy Coronel Brandzen), 89 mts 22 cents en la línea del Este, lindando con terreno de la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira; 84 mets 78 cents en el lado Oeste, lindante con don Agustin Vera y 38 metros 13 cents en la línea del Sud, lindante con doña María y doña Felicia Costa.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia lúnes 24 del corriente á las 3 de la tarde, al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 6 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Cámaras 182.

Por otros informes, Arapey 99. 963 al.14

José María Canto

De una casa esquina en Los Pocitos, calle Tabaré números 56 y 58, antes Pio Nono y calle de los Apóstoles, con fondo al Arroyo de Los Pocitos—Area 450 m. 50 dec. cuadrados, equivalentes á 610 varas 532 ms. de otra.—Venta al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 16 del corriente mes de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderé la referida propiedad, que se compone el terreno de 13 m. 25 de frente al Sud-Oeste sobre la calle Tabaré, por 34 ms. de fondo al Nord-Oeste, lindando con el Arroyo de Los Pocitos; por el Nord Oeste linda con la calle de Los Apóstoles y por el Sud Este con terreno cercado, por donde únicamente está cobrada la medianería de la pared. La finca tiene grandes sótanos, espaciosos almacen piezas cómodas, cocina, letrina, manantial inagotable y piletas para lavar.—Los títulos son perfectos.

Para mas informes, pues hay órden terminante de vender, ocúrrase al domicilio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58. 907-ab.

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 21 del corriente á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, una fraccion de terreno situada en el Paso de la Arena, próximo á la estacion Paso de la Arena y Llamas del Ferrocarril del Norte.—Para mejor cerciorarse de la importancia del terreno que pongo en remate, léase el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por la sucesion de don José Rodriguez, se hace saber: Que el dia 21 del corriente á las 4 p m. y en las puertas de la oficina actuaria, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de una fraccion de terreno, compuesta de seis cuadras cuadradas, ubicadas así: setenta y cinco varas de frente al Este sobre el camino nacional, por ocho cuadras de fondo, lindando por el Sud con don Fermin Sosa y con la sucesion vendedora; por el Norte, ocho cuadras, lindando con la misma sucesion; setenta y cinco varas por el costado Oeste y lindando tambien con la misma sucesion. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de cien pesos por cada cuadra, por haber interesado bajo esta base; debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 5 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

883 ab 6

Juan de Pino

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Mauricio Blanes contra don Jaime Buela, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 24 del corriente á las 4 p. m., y en las puertas de la oficina actuaria, se va á proceder por el martillero don Juan de Pino, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con todo lo existente, ubicado en el paraje del Pantanoso, que forma parte del Rincon del Cerro, de este departamento, compuesto segun plano de un área superficial de nueve hectáreas y mil novecientos once metros y cuarenta y dos decímetros equivalentes á doce cuadras y cuatro mil quinientas sesenta y una varas y veintinueve centímetros, teniendo doscientos cincuenta y ocho metros quince centímetros de frente al Norte en la línea oblicua sobre el camino nacional del Paso de la Arena, en medio con la quinta del señor Schiappacassa, cuatrocientos cincuenta y cinco metros treinta y siete centímetros en el lado Este sobre el camino de las Tres Esquinas, en medio con la quinta de los señores Tomkinson y Fisi, trescientos cuarenta metros cuarenta centímetros en el lado Oeste, lindando, camino vecinal por medio, con el señor Larghero, y doscientos treinta y un metros en el fondo al Sud, lindando con la fraccion número dos de la sucesion de doña Josefa Rivera.—Se previene que la venta se verificará al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Abril 5 de 1893—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

886 ab.7

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos hermosas propiedades situadas: la primera en la calle Ejido núm. 147 entre 18 de Julio y San José y la segunda en la calle 18 de Julio núms. 753 y 755; de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos que sigue doña Martina Burgues de Flandino contra doña Carolina Umpierrez, por ejecucion de hipoteca.—La propiedad situada en la calle Ejido núm. 147, tiene cuatro piezas y demás comodidades y la segunda tiene cinco piezas y demás comodidades.—La venta se verificará en la puerta del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A.—Excuso toda recomendacion, pues visitando las propiedades, se podrá apreciar su importancia—Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, á sus efectos, que el dia 26 del actual, á las 3 p. m., por el martillero público don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y en un solo lote, de dos fincas situadas en esta nueva ciudad, una en la manzana núm. 108, cuyo terreno mide 5 metros 475 milts. de frente al este sobre la calle Ejido por donde tiene señalada su puerta con el núm. 147, por 16 metros 10 cents. de fondo al Oeste por donde linda con Cárlos Valdez, por el Norte con Mateo Queirolo y por Sud con Francisco Capello; y la otra finca se encuentra en la calle 18 de Julio señaladas sus puertas á la misma con los núms. 753 y 755, midiendo su terreno que forma un rectángulo, 9 metros 96 cents. de frente al Norte á la citada calle 18 de Julio por 20 metros 20 cents. al Sud donde linda, así como por el Este, con la sucesion de don Cárlos Pitamiglio y por el Oeste con don Juan Cafferatta. Se previene que la venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Martina Burgues de Flandino contra doña Carolina Umpierrez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

922 ab.11

Juan A. Capurro

De las existencias del antiguo, bien surtido y acreditado almacen del Escudo Catalan, situado en la calle Cerrito núm. 12 y 14, esquina Maciel.

EL LUNES 17 Y MARTES 18 del corriente á las 12 1/2 del dia procederé á la venta al contado y al mejor postor de todas las existencias de la conocida casa de negocio arriba indicada, donde existe un selecto y variado surtido de comestibles y bebidas en general, conservas, vinos finos, báscula, balanza de mostrador, armazones, mostradores, juegos de medidas, loza, cristalería y demás que estará á la vista.

Recomiendo este remate á los señores almaceneros, por tratarse de una casa acreditada por sus buenos artículos.

Se oyen ofertas particulares por la compra de la casa.

Verse con el rematador, Sarandí núm. 83 A.

958-ab.14

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De dos preciosas fracciones de terreno situadas, la una en Toledo y la otra en el Cerrito de la Victoria. Tasada la primera en 1357 pesos 16 cents. y la segunda en 73 pesos 79 cents. La venta se verificará el dia 25 del corriente á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado L. Departamental, plaza Independencia, costado Norte núm. 19, al contado, sin admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez L. departamental doctor don Francisco Capella y Pons recaida en autos seguidos por los señores Vignale, Parma y Ca. contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa M. de Barea por cobro de pesos, se hace saber que el dia 25 del corriente, á las 4 p. m. y en la puerta de la oficina actuaria se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de dos fracciones de terreno situadas:

1.ª Un terreno situado en Toledo, jurisdiccion de este departamento compuesto de 59 metros 83 centímetros iguales á 69 varas 75 centésimas de vara á la Cuchilla Grande por todo el fondo hasta el arroyo Miguelete, lindando por el Norte con la fraccion núm. 4 adjudicada á don Laureano García y por el Sud con la número 2, adjudicada á don Laureano Barea; siendo su área superficial de ciento un mil seiscientos cuarenta y un metros 33 centímetros cuadrados, señalada en el plano respectivo con el número 3.

2.ª Un solar de terreno situado en el pueblo del Cerrito de la Victoria, manzana número 118, con 20 varas de frente al Oeste, equivalentes á 17 metros 180 milímetros de frente por 42 metros 950 milímetros de fondo, lindando por el Sud con don Manuel Acosta, por el Este con don Juan Manuel Piñeyro, por el Norte con don Fausto Gonzalez, y con calle pública por el Oeste.

Se previene que las dos fracciones relacionadas han sido tasadas en la suma de 1357 pesos 16 centésimos la 1.ª y la 2.ª en 73 pesos 79 centésimos.—No admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.—Por mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 83 A.

900 ab.8

Saturnino J. Silva

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DIA 24 de Abril á las 4 de la tarde, de las propiedades situadas en la calle Yaro núm. 82, 84, 86 y 86 A, procederé á vender segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro de Abril, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Saturnino J. Silva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, situado en el Cordon de este departamento, compuesto de una extension superficial de 591 varas y 29 decímetros equivalentes á 436 metros 24 decímetros cuadrados, encerrados así: 18 metros 40 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Yaro, 27 metros en el costado Sur, lindando con don Antonio Fabian, 22 metros 60 centímetros en el lado Norte, por donde confina con terreno del exponente don Luis Rasore y 14 metros 40 centímetros en la línea de fondo al Este, que linda tambien con el citado Rasore, y mas otra faja de terreno ubicada en los fondos del anteriormente deslindado y compuesta de 3 metros de ancho por el costado Norte que es la continuacion de la misma línea de la fraccion anterior, 11 metros 98 centímetros en la línea del Oeste, confinando con la antedicha fraccion, lindando por el Este con don Juan Castillo y por el Sud con don Antonio Fabian, por donde tiene de ancho 2 metros 60 centímetros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Vicente Tomola sobre ejecucion de hipoteca. Montevideo, Abril 7 de 1893. —*Antenor R. Peregra*, escribano público.

Por títulos y demás antecedentes, ocúrrase al Juzgado, calle Ituzaingo núm. 158 A ó al rematador, Bacacay núm. 28. 917-ab.11

Hamilton y Ca.

Venta sin base—Títulos inmejorables

EL VIERNES 28 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos á la venta de la casa de inquilinato sita en la calle Antiguo Maldonado núm 53 (hoy Coronel Brandzen), hecha á la moderna con diez y seis habitaciones y sus dependencias, formando un área total de 570 metros 22 cts. ó sean 772 varas 48 dms. Esta propiedad produce una renta de setenta pesos mensuales y se venderá con arreglo al siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á sus efectos que el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero don Eduardo Hamilton (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un solar de terreno sito en la novísima ciudad, compuesto de 8 mt 59 cets. ó sean 10 varas de frente al Norte sobre la calle Antiguo Maldonado hoy Coronel Brandzen, con 17 mt. iguales á 20 varas 782 milímetros en la línea de fondo al Sud, sean 50 varas 10 milímitros en los costados Este y Oeste, lindando por el Sud con Mateo Caffarena, por el Este con la sucesion Pereira y por el Oeste con don Lino Fernandez, encerrando una extension superficial de 570 mt. 22. cents. equivalente á 772 varas 48 decímetros cuadrados.—En este terreno se encuentra edificada una casa de inquilinato con piezas y sus dependencias con techo de zinc.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos testamentarios de don Benjamin Perez que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Abril 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, ocurrir Treinta y Tres núm. 83.

946-ab.

Pereda y Martinez Alzaga

Judicial y al mejor postor

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor postor 4 preciosas casitas, 2 altas y 2 bajas, en un solo lote, situadas en la calle del Salto núms. 71, 73, 75 y 77. Con toda clase de comodidades y de magnífica renta, recientemente edificada, con materiales de primera calidad y de construccion elegante. Verdaderos chichés. Con tirantería de fierro y techos de bovedillas. Posicion inmejorable y rodeadas de tranvías. Las señaladas con los núms. 71 y 73, contiene cada una 2 piezas, 1 altillo, cocina, aguas corrientes, claraboya y demás comodidades. Las núms. 75 y 77 tienen 3 piezas, altillo, claraboya, cocina, aguas corrientes, etc., etc. La venta tendrá lugar en el mismo paraje, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Amando Rodriguez contra don Adolfo Nubel, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, por el martillero don Francisco Martinez Alzaga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de un terreno con las fincas construidas y demás mejoras, situado en la nueva ciudad, calle del Salto, donde están señaladas con los núms. 71, 73, 75 y 77 y compuesto el terreno de un área superficial de 103 m. 91 dec. cuadrados que se deslindan así: 25 m. 50 cts. de frente al Este, á la expresada calle del Salto, 8 m. 68 cts. al Sud, lindando con el citado Adolfo Nubel, 23 m. 95 cts. al Oeste confinando con don Juan Berrutti, y al Norte con la punta del triángulo que forma dicho terreno. La venta tendrá lugar en el mismo paraje de su ubicacion á las 4 de la tarde. El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Títulos perfectos y se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.

Por otros informes ver á los rematadores, Treinta y Tres núm. 196. 944-ab.

Vicente Torres

Del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Minas núm. esquina á Lima.

EL JUEVES 20 Y EL VIERNES 21 del corriente á la 1 en punto procederé á la venta y al mejor postor de todas las existencias del referido almacen, constando de un buen surtido del ramo como ferretería, cristalería, lozas, azúcar, yerba, aceite de varias marcas, conservas, vinos embotellados, oporto, jerez, vermouth, bitter, cognac, tell, caña, guindado, vino francés, carlon y muchos artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de útiles, máquina de chopp, balanzas, mesas, taburetes, medidas métricas y demás útiles.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yí núm. 322. 965-ab.